



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO SECUNDARIA, CICLOS,
ESCUELAS DE IDIOMAS Y OBLIGATORIA Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

TÍTULO: TRABAJA EN EQUIPO Y GESTIONA LOS CONFLICTOS

Presentado por:

María Jesús González Ávila

Dirigido por:

María Ester Camarasa Gimeno

2022/2023

Resumen

En el presente Trabajo de Fin de Máster se desarrolla un análisis de la Programación Didáctica correspondiente al módulo de Formación y Orientación Laboral del primer curso de Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas de IES Santa Úrsula, con la finalidad de elaborar una nueva programación mediante la propuesta de mejora que se aporta. Cada una de las medidas que se plantean como área de mejora, se realizan de acuerdo con la normativa estatal y autonómica de referencia, especialmente a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre y el Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero. Además, se plantea en la nueva programación una estrategia metodológica activa e innovadora que apuesta por el uso de las TIC, con un enfoque práctico dinámico y motivador, todo ello para que el alumnado alcance los objetivos, los resultados de aprendizaje y las competencias personales, profesionales y sociales. Para desarrollar dicho enfoque de las metodologías aplicadas se desarrollará la Unidad Didáctica Los Equipos de Trabajo y La Gestión de Conflictos, con el propósito de acercar al alumnado a la realidad laboral, en la cual encontrarán equipos de trabajo, y posibles conflictos laborales que deberán gestionar aplicando los métodos adecuados.

Palabras Clave: formación profesional, programación didáctica, formación y orientación laboral, gestión de conflictos, equipos de trabajo, unidad didáctica

Abstract

In the present Master's Thesis, an analysis of the Didactic Programming corresponding to the Training and Labor Orientation module of the first course of the Higher Degree Training Cycle in Administration and Finance of IES Santa Úrsula is developed, with the purpose of developing a new programming through the improvement proposal that is provided. This proposal as an area for improvement is made in accordance with the state and regional regulations of reference, especially Organic Law 2/2006, of May 3, Organic Law 3/2020, of December 29, Royal Decree 1584/2011, of

November 4 and Order ECD/308/2012, of February 15. In addition, an active and innovative methodological strategy is proposed in the new programming that, committed to the use of ICT, with a dynamic and motivating practical approach, all this so that students achieve learning results and personal, professional and social. To develop this approach to the applied methodologies, the didactic unit Work Teams and Conflict Management will be developed, with the purpose of bringing students closer to the labor reality, in which they will find work teams, and possible labor conflicts that they must manage. using the appropriate methods.

Keywords: professional training, didactic programming, training and job orientation, conflict management, work teams, didactic unit

Índice de Contenidos

Introducción.....	7
Justificación.....	8
Objetivos.....	10
Presentación de Capítulos	10
Metodología.....	12
Desarrollo de la Programación Didáctica.....	19
Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de Referencia	19
Contextualización del Centro Educativo	21
Presentación de la Programación Didáctica, Análisis y Propuesta de Mejora a la Misma	28
Elementos Curriculares.....	32
Actividades Extraescolares y Complementarias.....	51
Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICS)	51
Metodologías Activas.....	52
Propuestas de Innovación Educativa.....	53
Desarrollo de Valores Relativos a Equidad y Diversidad.....	56
Desarrollo de Valores Éticos.....	58
Refuerzo y Grupos de Atención Especial	59
Desarrollo de la Unidad Didáctica o Unidad de Trabajo.....	61
Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa.....	79
Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro.....	81
Referencias Bibliográficas.....	84
Anexos	87
Anexo A. Programación 2022-2023 Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas del IES Santa Úrsula.	87
Anexo B. Calendario Escolar de la Comunidad Autónoma de Canarias.	88
Anexo C. Rúbrica para Actividades de Aula.	89
Anexo D. Rúbrica y tablas de observación como instrumento de evaluación.	90
Anexo E. Sesión 1: Presentación Unidad Didáctica 8.	93
Anexo F. Sesión 1. Actividad 1: Equipos de Trabajo.	94
Anexo G. Sesión 2: Mapa Conceptual Equipos de Trabajo.	95

	5
Anexo H. Sesión 2. Actividad 1: La importancia del Trabajo en Equipo	96
Anexo I. Sesión 3: Vídeos Flipped Classroom.....	97
Anexo J. Sesión 3: Rúbrica Coevaluación.....	99
Anexo K. Sesión 4.Actividad 1: La Asertividad.....	100
Anexo L. Sesión 4. Actividad 2: Técnica DESC	101
Anexo M. Sesión 5: El Método del Caso	102
Anexo N. Sesión 5: Igualdad de Género.....	104
Anexo Ñ. Sesión 6: La Negociación y la Mediación.	105
Anexo O. Sesión 6: Mapa Conceptual La Gestión de Conflictos Laborales.....	106
Anexo P. Sesión 6. Actividad 1: Win To Win	107
Anexo Q. Sesión 7. Actividad Individual: Te Reto a Jugar	108

Índice de Tablas

Tabla 1	20
Tabla 2	20
Tabla 3	21
Tabla 4	23
Tabla 5	33
Tabla 6	34
Tabla 7	37
Tabla 8	39
Tabla 9	43
Tabla 10	45
Tabla 11	48
Tabla 12	63
Tabla 13	64
Tabla 14	65
Tabla 15	66
Tabla 16	67
Tabla 17	68
Tabla 18	69
Tabla 19	70
Tabla 20	71
Tabla 21	72
Tabla 22	73
Tabla 23	74
Tabla 24	75
Tabla 25	76
Tabla 26	77
Tabla 27	78

Índice de Figuras

Figura 1	22
Figura 2	23
Figura 3	24
Figura 4	28
Figura 5	62

Introducción

El presente Trabajo de Fin de Máster, en adelante TFM, pertenece al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Deportivas de la Universidad Europea de Valencia, el cual está planteado como una especialización del profesorado, para aumentar sus competencias y habilidades profesionales. En este trabajo en concreto, se plantea para la especialidad de Formación y Orientación Laboral, en adelante FOL.

El objetivo del presente trabajo es realizar un profundo análisis de la Programación Didáctica del centro donde se ha desarrollado el Módulo de Prácticum del Máster.

La combinación por un lado de los contenidos de los módulos que conforman el máster, en los cuales se han trabajado cada una de las partes, y por otro lado los contenidos de la programación didáctica y la experiencia en el centro educativo tras realizar el módulo de prácticum han dado como resultado, el realizar un detallado análisis de la programación existente con el fin de crear una Programación Didáctica con contenidos de calidad.

La principal función del docente exige un minucioso conocimiento sistemático de los procedimientos y métodos necesarios para que la Programación Didáctica logre alcanzar una plena eficacia y logre su objetivo esencial que es la enseñanza. Es por lo que en el presente trabajo se realizará un análisis exhaustivo de la Programación Didáctica del centro, donde a su vez, se propone una mejorar, aportando elementos imprescindibles para que la ejecución de la programación sea eficaz.

Cabe destacar la importancia del módulo de FOL en la presente Programación Didáctica, como materia transversal, dentro del sistema educativo. Se puede decir que es el gran desconocido del alumnado, ya que estos no encuentran el vínculo con la familia profesional que han elegido para estudiar. Por tanto, con esta programación se pretende innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje, dando cabida e importancia al estudio de los equipos de trabajo y otras oportunidades del ámbito

laboral, a través del módulo de FOL, fomentando el trabajo cooperativo, actividades dinámicas, la gamificación y el uso de las TICs. Para ello se desarrollará la Unidad Didáctica Los Equipos de Trabajo y Gestión de Conflictos. En ella se plasman tanto los objetivos a alcanzar como toda la metodología que se va a aplicar, haciendo hincapié en que el alumnado obtenga un conocimiento del actual mundo laboral y adquiera las competencias, habilidades y destrezas necesarias para enfrentarse al mismo.

Por todo ello se pretende enfocar el módulo de FOL de manera atractiva para el alumnado, combinando el trabajo colaborativo, el uso de las TIC, el pensamiento sociocrítico y favoreciendo su proceso de enseñanza aprendizaje, así como dando una nueva visión de la orientación y la formación laboral, transmitiendo la importancia del conocimiento del módulo para alcanzar un mejor desarrollo laboral, y evitar posibles situaciones que provoquen riesgo laboral y personal.

Justificación

Las personas necesitan un amplio conjunto de capacidades, derechos y competencias personales, sociales y profesionales que son fundamentales no solo para desarrollarse plenamente como personas, sino que también para aprovechar las ofertas de empleo que surgen con el cambio económico y tecnológico en el mercado laboral.

Actualmente una parte de la sociedad española no cuentan con estas capacidades, lo que provoca en muchas ocasiones un riesgo al bienestar personal y social. Esto se ve reflejado en las estadísticas de desempleo y en el fracaso o abandono escolar.

Asimismo, España presenta unos índices muy bajos en cuanto a la formación de la sociedad activa, ocupada y desempleada, por lo que todo indica que es necesario mantener a la sociedad cualificada, formada y actualizada. Por lo que mejorar la estructura de formación y recualificación para encajar en las necesidades en cualificación profesional, se convierte en algo sumamente importante.

Por todo ello, en los últimos años a la Formación Profesional se le ha dado un giro o un impulso, con la finalidad de reforzar este tipo de formación ya que, durante décadas se ha desvalorizado.

Para erradicar dicha situación, La Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional pretende una transformación global del sistema de Formación Profesional y crear un sistema único de oportunidad a un empleo de calidad y que sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de la sociedad y a las demandas del sector de producción. Con todo esto pretende convertir la formación Profesional en una palanca de transformación económica y social.

Para lograr este cambio en la Formación Profesional, se necesitan como herramienta fundamental la interacción entre los siguientes factores: la administración, los centros educativos, el personal docente y las empresas.

Dicho esto, por este proceso de cambio en el que se encuentra la Formación Profesional, este Trabajo de Fin de Máster justifica por un lado, la realización del Máster Universitario en Formación de Profesorado, con el fin de obtener conocimientos y competencias para desarrollar la labor de docente, donde se obtengan a través de metodologías activas y prácticas como desarrollo del proceso de aprendizaje, los conocimientos y destrezas que se puedan desarrollar, para llegar a ser el docente que requiere la Formación Profesional y darle ese valor añadido a través de la formación de calidad.

Por otro lado, justifica la realización de este trabajo el módulo en el que se desarrolla la especialización de este máster, FOL, es un módulo común para todos los ciclos formativos, por lo que se considera un módulo transversal. En muchas ocasiones el alumnado no le da el valor que tiene, ya que es el único módulo que no tiene contenido específico de la familia profesional que han elegido estudiar.

Por lo que es sumamente importante que el profesorado que imparte el módulo desarrolle un proceso de aprendizaje efectivo, a través de metodologías activas, sesiones dinámicas, con el fin de despertar y mantener el interés del alumnado por la materia y a su vez logré comprender la importancia de adquirir los conocimientos del módulo, los cuales son esenciales para desarrollarse en el mundo laboral.

Objetivos

Este TFM tiene como objetivo general ubicar al alumnado ante un contexto de aprendizaje y darle la oportunidad de desarrollar sus conocimientos de forma participativa, así como introducirse en la realidad profesional y académica, a través del proceso en el cual se desarrollen competencias para lograr un óptimo desarrollo profesional.

Este trabajo tiene como objetivo específico llevar a cabo una planificación, desarrollo y evaluación del proceso de aprendizaje adquirido y observado hasta ahora, con el fin de mejorar la programación analizada en los distintos ámbitos de actuación basándonos en la experiencia adquirida en las prácticas.

Para desarrollarlo se realizará en profundidad un análisis de la Programación Didáctica anual y se realizarán diferentes modificaciones, para así crear una programación adaptada a las necesidades del alumnado al que se dirige y al centro educativo.

Por otro lado, se va a desarrollar una Unidad Didáctica de la misma programación. El objetivo que se pretende alcanzar con la elección de esta Unidad Didáctica es preparar al alumnado para trabajar en equipos de manera eficiente y gestionar las futuras situaciones de conflicto en el ámbito laboral. Para ello, se trabajará en el aula diferentes herramientas, habilidades, estrategias y destrezas que les permita trabajar en equipo de manera óptima, gestionar los diferentes tipos de conflictos y aplicar los métodos de resolución más adecuados a cada situación. El desarrollo de esta Unidad Didáctica se llevará a cabo, a través de metodologías activas, con el fin de que el alumnado logre identificar, interiorizar y llevar a la práctica los conceptos aplicados.

Presentación de Capítulos

El presente trabajo se compone de dos grandes bloques: la Programación Didáctica del módulo de FOL y la Unidad Didáctica de los Equipos de Trabajo y la Gestión de Conflictos Laborales del mismo módulo. Por lo que a continuación se presenta lo que en cada bloque se va a desarrollar.

- **Programación Didáctica FOL:**

- Marco Normativo Estatal y Marco Específico de la Comunidad Autónoma.

Se realiza una revisión de la legislación que se aplica tanto a nivel estatal, como legislación de la Comunidad Autónoma de Canarias. Además de profundizar en toda la normativa específica de Formación Profesional y en concreto de la especialidad de Administración y Finanzas, tal y como se ha nombrado anteriormente, es el alumnado para el que se programa.

- **Contextualización del Centro Educativo:** Se realiza un análisis del centro IES Santa Úrsula, centro al que pertenece el grupo, y se realiza un análisis del entorno, donde se expondrán los factores socioeconómicos, demográficos y socioculturales.
- **Presentación de la Programación Didáctica:** En este apartado se realiza un análisis detallado de cada uno de los apartados que componen la Programación Didáctica del Módulo de FOL del centro, y se realiza una propuesta de mejora de los apartados que lo precisen. Además, se hará hincapié en el desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad, al desarrollo de valores éticos, así como al refuerzo de grupos de atención especial.
- **Desarrollo de la Unidad Didáctica:** Después de tener la propuesta de mejora de la Programación Didáctica, se va a desarrollar la Unidad Didáctica Los Equipos de Trabajo y la Gestión de Conflictos Laborales.

En la primera parte se desarrollarán los elementos curriculares según la legislación, con los objetivos, los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, Además de los elementos transversales, atención a la diversidad y los recursos. Por lo que se realiza un desarrollo general de la unidad didáctica.

En la segunda parte, se realiza las secuencias de las sesiones, es decir, el cómo se van a impartir la Unidad Didáctica. Especificando la temporalización, el tiempo y el desarrollo de las actividades que la componen.

- **Proyecto de Investigación Educativa:** Se llevará a cabo el planteamiento de un proyecto educativo, cuyo objetivo general será, aumentar el interés y la implicación activa del alumnado del Ciclo Formativo de Grado de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) a través de la implantación de la metodología activa del aprendizaje cooperativo.
- **Conclusiones:** Se realizará el cierre y el final de este trabajo, con el desarrollo de una conclusión, donde se plasmará la experiencia al desarrollarlo y competencias y habilidades adquiridas.

Metodología

Para el desarrollo del presente TFM se ha llevado a cabo un análisis de la Programación Didáctica del centro donde se han desarrollados las prácticas y se desarrolla una propuesta de mejora de la manera más optima posible. Además, se desarrolla una Unidad Didáctica adaptada al grupo con la finalidad de cubrir las necesidades específicas del alumnado.

Es por lo que, para la realización y desarrollo, tanto para la Programación Didáctica como para la Unidad de Trabajo, se ha analizado e indagado en los siguientes conceptos y aprendizajes:

Búsqueda de la Legislación Correspondiente

Se realiza un análisis de la normativa vigente relacionada con el marco educativo a nivel autonómico y nacional para desarrollar los apartados de elementos y perfil curriculares.

Investigación de Diferentes Metodologías Innovadoras

Esta investigación ha sido crucial para el desarrollo del trabajo, ya que conocer los diferentes métodos que se pueden desarrollar en el aula, permite que la práctica docente sea dinámica e innovadora, a la vez que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado se más enriquecedor. Es por lo que, en el desarrollo de este punto de investigación, se produce una combinación de experiencias donde se aplica la búsqueda de información sobre metodología, los módulos impartidos en el máster con su contenido relevante y la ejecución de las prácticas como docente en el centro educativo. Esta

combinación da como resultado una visión después de adquirir los conocimientos, a través de la experiencia y la práctica que permite ser más crítico en el proceso de aprendizaje que se quiere impartir. Es por todo ello, por lo que es sumamente importante implementar nuevas técnicas en el aula previamente estudiadas para entender su funcionamiento y finalidad, llegando a normalizar este tipo de enseñanza educativa. Las principales metodologías estudiadas y analizadas han sido las metodologías que permitan y faciliten la comunicación entre iguales, éstas ha sido:

El Aprendizaje Cooperativo: es un tipo de metodología activa en la que el alumnado, agrupado en pequeños grupos, trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de sus compañeros y compañeras. Con este tipo de metodologías los integrantes del grupo deben ser conscientes de que sin la cooperación de cada miembro no es posible alcanzar una meta común, es decir, que sus logros dependen de los logros del resto de componentes del equipo (Juárez-Pulido, s. f.).

La cooperación consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos y metas comunes. En una situación cooperativa, los individuos procuran obtener resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros del grupo (Johnson et al., 1999).

Según Juárez, Rasskin y Mendo (2019), son muchos los beneficios académicos, psicológicos y sociales que aportan la metodología cooperativa al proceso de aprendizaje y al desarrollo del propio estudiante. Investigaciones realizadas sobre el asunto evidencian que esta metodología no solo estimula el trabajo cooperativo, además favorece el aprendizaje autónomo y con ello la independencia cognoscitiva, propicia la empatía entre los miembros del grupo, potencia las habilidades sociales, de comunicación y para la toma de decisiones, así como el fomento de actitudes como la responsabilidad, la creatividad, la autocrítica, la crítica, la reflexión y el autocontrol.

Cabe destacar que para aplicar una metodología activa como el Aprendizaje Cooperativo es necesario y sumamente importante que tanto el alumnado, como el profesorado cambie su visión, percepción, actitudes y comportamiento con respeto al proceso de enseñanza y aprendizaje tradicional.

El docente ya no la figura central de la enseñanza, sino que es el alumnado quien aprende cooperando con sus iguales. Para promover este es importante introducir tareas que aseguren la participación, el diálogo y la reflexión individual y grupal (Juárez-Pulido, n.d.).

Los Grupos Interactivos: suponen el cambio metodológico de aula más importante llevado a cabo en los últimos años, dentro del movimiento de las Comunidades de Aprendizaje. Según Elboj y Gràcia (2005) citado en Peirats y López (2013) “los Grupos Interactivos pretenden, entre otros objetivos, disminuir la competitividad y generar solidaridad, y aumentar simultáneamente el aprendizaje académico y la participación del alumnado en las clases. Los Grupos Interactivos están pensados para que el alumnado pueda recibir una educación de máxima calidad. Para ello, se deben de introducir en el aula los recursos necesarios para que esos alumnos puedan seguir su educación con las máximas expectativas posibles” (Peirats et al., 2013).

En esta forma organizativa de aula, en la cual el alumnado comparte sus conocimientos agrupados heterogéneamente, existen una serie de ideales que la identifican. Uno de ellos es la supresión del etiquetaje y el rechazo de la baja autoestima. Pues este modelo de organización es todo lo contrario a la separación, ya que no es el alumnado con necesidades educativas específicas los que tienen que salir del aula, sino que son los adultos y adultas los que entran en el aula. A partir de este principio fundamental apuntamos que los equipos de trabajo deben ser heterogéneos y formados por cuatro o cinco alumnos y alumnas, independientemente del origen cultural o de su nivel de aprendizaje (Peirats et al., 2013).

Además, a raíz de la creación de los Grupos Interactivos en las aulas, se exponen entorno al centro, construyendo una gran comunidad. Esto supone ampliar la motivación y creatividad para el profesorado, ya que se convierten en innovadores y mejoran en procesos de enseñanza. El docente tutor o tutora, es la persona responsable del programa las actividades didácticas, teniendo en cuenta los contenidos del currículo, además de dinamizar la sesión y coordinar los tiempos de cada ejercicio. A raíz

de esta estrategia didáctica se puede potenciar el rendimiento académico, porque se produce una reducción importante de la relación tutor y alumno, y favorece las habilidades sociales debido al incremento de las interacciones (Peirats et al., 2013).

Por todo ello, los Grupos Interactivos son una nueva respuesta educativa enmarcada dentro del sistema educativo inclusivo, ya que afecta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, pero además beneficia a toda la comunidad ya que, permite desarrollar diferentes formas de abordar un contenido y optimizar la convivencia y el desarrollo de ciertos valores y actitudes como la solidaridad y la superación de prejuicios y estereotipos (Peirats et al., 2013).

Aprendizaje Ente Iguales: Para comenzar hablando de iguales, según Durán (2011) citado en Gutiérrez Esteban y Paz Castro Robles (2018) nos referimos “a las personas con un mismo estatus social, pero a su vez poseen características internas y externas que las diferencian y que como un ser global constituye un potencial inagotable de recursos naturales”.

Los diversos autores que exponen y defienden los principios del constructivismo y hacen mucho hincapié en que el aprendizaje se adquiere a través de la interacción social. El ambiente sociocultural en el que una persona nace no escribe su destino, cada persona puede cambiar esta realidad siempre que haya ido adquiriendo herramientas, habilidades y competencias para empoderarse y transformar su estilo de vida (Gutiérrez Esteban & Paz Castro Robles, 2018).

Esta capacidad tiene una estrecha relación con el ámbito educativo, ya que ofrece la oportunidad de aprender y formarse a través de la interacción con los demás. Vygotsky sitúa como herramienta fundamental la imitación, tanto entre el grupo de iguales como hacia personas adultas, como parte del alumnado que es capaz de hacer gracias a la interacción con otras personas (Gutiérrez Esteban & Paz Castro Robles, 2018).

En el aprendizaje entre iguales, el rol del profesorado es percibido un mediador de conocimiento que brindaría y ajustaría todas las ayudas pedagógicas necesarias para que quien aprende

pueda transformar y enriquecer sus conocimientos y así conseguir la verdadera eficacia en el aprendizaje (Gutiérrez Esteban & Paz Castro Robles, 2018).

Se puede afirmar que cualquier tipo de estudiante, independientemente de sus características personales, debe apoderarse de su aprendizaje. No existen azares sociales ni contextuales que justifiquen que el alumnado no puede avanzar más rápido en su zona de desarrollo próximo, pero para ello necesita interacción con una persona con mayores competencias que el mismo alumno o alumna. Para el docente, esta idea es fundamental para elaborar las estrategias metodológicas y organizativas de aula. La interacción basada en el lenguaje, el diálogo igualitario y la imitación son la verdadera transformación educativa (Gutiérrez Esteban & Paz Castro Robles, 2018).

Aprendizaje Mediante el Desarrollo de las Prácticas como Docente en el Centro

En el desarrollo y ejecución de las prácticas como docente que pertenecen al módulo de Prácticum de este máster, se ha podido palpar de cerca, la realidad de los centros educativos y en concreto de las aulas. Tras la ejecución de dichas prácticas, se han adquirido conocimientos imprescindibles como realizar una correcta programación y temporalización de las sesiones, realizar unidades de trabajo y programaciones didácticas, y secuenciarlas correctamente, aprender a gestionar los problemas de los alumnos y alumnas y evaluar constructivamente, para un mejor desarrollo del alumnado.

Por otro lado, se ha llevado a cabo la ejecución de la metodología Flipper Classroom o aula invertida, como método innovador. No solo para trabajar de manera individual, sino para combinar con el aprendizaje cooperativo.

El termino Flipped Classroom, se traduce a aula invertida y de manera más general el Flipped Learning, traducido como el aprendizaje invertido o el aprendizaje al revés, es un enfoque pedagógico en el que la instrucción directa se mueve desde el espacio de aprendizaje colectivo hacia el espacio de aprendizaje individual. Además, el espacio resultante se transforma en un ambiente de aprendizaje

dinámico e interactivo en el que el profesor guía a los estudiantes a medida que se aplican los conceptos y puede participar creativamente en el contenido de la materia (Bergmann y Sams, 2014).

Por todo ello la clase invertida se concibe como un sistema de aprendizaje en el que los alumnos adquieren conocimientos en cualquier lugar por medio de videos educativos, haciendo posible así que el tiempo en el aula se dedique a la participación de manera activa del alumnado a través de actividades interactivas tales como resolución de dudas, planteamiento de problemas y debates siempre bajo la supervisión del profesor (Ros y Sánchez, 2016).

Es por lo que, en la intervención educativa en el centro, se pone en marcha este tipo de método, obteniendo una experiencia muy enriquecedora y un feed-back por parte del alumnado muy positivo. Por lo que en la unidad didáctica que se plantea en este TFM, se desarrollan sesiones aplicándola.

Contextualiza al Alumnado y su Entorno

Se realiza la contextualización del centro, a partir de los documentos de centro como son el PEC y PCE, para indicar las características que se describen en ellos.

El desarrollo del presente TFM, se focaliza en el centro educativo IES Santa Úrsula, y el apartado de contextualización del centro, es donde se desarrolla toda la información recogida. Es importante señalar que después de conocer el contexto del centro, hay que realizar un análisis y contextualizar el grupo o aula. Esta se realiza de manera adicional en la propuesta de mejora de la programación didáctica que se presenta a continuación. Conocer el grupo para el que se va a programar y a trabajar es fundamental para obtener mejores resultados.

Aprendizaje Adquirido en el Transcurso del Máster

A medida que el curso académico del máster ha ido avanzando, se ha comprendido mejor la metodología que en él se imparte, ya que el desarrollo de los módulos conduce a la elaboración de la Programación Didáctica y las Unidades de Trabajo. Cabe resaltar que el desarrollo de los módulos específicos como son Complementos para la Formación de FOL, y Aprendizaje y Enseñanzas de los

Módulos de las Familias Profesionales de FOL, así como los módulos comunes como Procesos y Contextos Educativos e Innovación Docente e Iniciativa a la Investigación Educativa han sido fundamentales, para la adquisición de conocimientos para el futuro desarrollo como docente.

Como se ha nombrado anteriormente el método o metodologías que se imparten en este Máster pone en especial énfasis una serie de actividades y trabajos conectados entre sí, y mediante ese hilo conductor, se logran los conocimientos y capacidades para desarrollar e impartir la docencia.

Cabe destacar, que se hace hincapié en el desarrollo de actividades TIC y en la toma de conciencia ante la problemática que pueda presentar el alumnado y la importancia de la adaptación en el aula para el cualquier tipo de perfil que presente necesidades especiales, todo ello con el fin de evitar cualquier tipo de discriminación y lograr una plena integración escolar.

Desarrollo de la Programación Didáctica

El presente TFM se desarrolla en la Modalidad Programación Unidad Didáctica. Se realizará el análisis de la Programación Didáctica del módulo de FOL de CFGS en Administración y Finanzas, dicha programación pertenece al IES Santa Úrsula.

Según el Decreto 81/2020 de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma Canarias en el artículo 44, define la programación didáctica como:

El documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual. Deberá responder de cada área, materia, ámbito o módulo a la secuencia de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, distribuidos por curso. Con el fin de organizar la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje, la programación se concretará en un conjunto de unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo.

Con esta definición se entiende que la Programación Didáctica será un instrumento de guía en el curso para realizar la planificación prevista, ya que, a través de ella se conocerá el periodo en el que se desarrolla, a quien se dirige, en concreto a que grupo, y el cómo se va a desarrollar, así como también se refleja el modo de evaluar los conocimientos que se adquieren.

Los rasgos característicos que debe tener una programación didáctica son: la selección y la estructuración de los aspectos que componen la programación; la flexibilidad en el carácter intencional, orientativo y la posibilidad de retroalimentación y el sentido de investigación (Arjona Fernández, 2010).

Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de Referencia

La Programación Didáctica que se va a trabajar en este TFM pertenece al centro educativo IES Santa Úrsula, ubicado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por lo que se va a desglosar la

normativa reguladora del Módulo de FOL en los ciclos formativos, en un primer lugar en las Leyes estatales superiores y en un segundo lugar en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tabla 1

Orden Estatal

<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Orden Autonómico. Decreto

<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 156/ 1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 224/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la Atención a la Diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 81/2010, 8 julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 3

Orden Autonómico. Orden.

<ul style="list-style-type: none"> • Orden de 27 de junio de 2014, por la que se regula la gestión del conflicto de convivencia por el procedimiento de mediación en los centros educativos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Orden de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Orden del 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Fuente: Elaboración propia.

Contextualización del Centro Educativo

Para la realización de una correcta Programación Didáctica, es sumamente importante conocer el contexto del centro educativo. Todas estas variables son el punto de partida de la Programación para que esta tenga una fundamentación objetiva.

Por todo ello, a continuación, se detallan las diferentes características del entorno en el cual se plantea la Programación y la Unidad Didáctica.

Santa Úrsula es un municipio situado en la vertiente norte de la isla de Tenerife. Este municipio cuenta con una población de más de 14.000 mil habitantes, con una superficie de unos 23 km², se encuentra situada en el extremo oriental de la Cordillera Dorsal en la llamada Comarca de Acentejo, formada por los municipios de La Victoria, La Matanza, El Sauzal y Tacoronte. Como la mayoría de los

municipios de la vertiente norte de esta isla, se extiende de cumbre a costa y es, a su vez, atravesado por diversos barrancos. Su núcleo capitalino se encuentra ubicado a 283 metros sobre el nivel del mar.

(Ayuntamiento de Santa Úrsula, 2023)

Figura 1

Ubicación municipio de Santa Úrsula en Santa Cruz de Tenerife



Fuente: <https://www.google.com/maps>

El IES Santa Úrsula es un centro educativo de carácter público ubicado en la Calle: Alcalde Domingo Gutiérrez Nº1, en el municipio de Santa Úrsula en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. El centro linda con el colegio público Mency Bencomo. En cuanto a la realidad sociocultural, antiguamente el centro educativo estaba situado en zona periferia, actualmente se sitúa en zona urbana debido a las ampliaciones que ha tenido el municipio.

Figura 2

Centro Educativo. IES Santa Úrsula



Fuente: <http://www.iesantaursula.org>

En cuanto a la realidad socioeconómica Santa Úrsula ha pasado de una economía tradicionalmente agrícola a una de servicios. Sin embargo, en términos de superficies, la agricultura tiene un carácter importante, sobre todo, en las medianías. Dentro de la fuerte actividad agrícola, cabe resaltar la importancia del sector dedicado a la viticultura. La actividad del municipio gira en torno al sector servicios, pequeñas PYMES (pequeñas y medianas empresas) y construcción. Por todo esto el nivel de vida es medio o clase trabajadora.

El IES Santa Úrsula es el único centro de formación Secundaria Obligatoria, Bachiller y Formación Profesional con el que cuenta el municipio. La oferta educativa del centro se muestra a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 4

Oferta Educativa IES Santa Úrsula

ESO	1º - 2º -3º Y 4º	CFGM	1º - 2º Gestión Administrativas
FP BÁSICA	1º - 2º FPB Servicios Administrativos		1º - 2º Actividades Comerciales
BACHILLERATO	1º- 2º Humanidades, CCSS y Ciencias	CFGS	1º - 2º Administración y Finanzas

Fuente: *Elaboración propia.*

Alumnado

El IES Santa Úrsula, atiende aun marco estudiantil de entre los setecientos y los ochocientos. El alumnado en ESO procede principalmente de sus cuatro centros de Infantil y Primaria adscritos. En Bachillerato y FP el Centro suele contar también con alumnado de las zonas limítrofes (La Matanza, La Victoria y La Orotava).

El nivel económico del alumnado es medio- bajo y cuentan con las necesidades cubiertas por parte de sus padres. Cabe destacar en algún caso existe la precariedad económica, y los problemas que la situación conlleva.

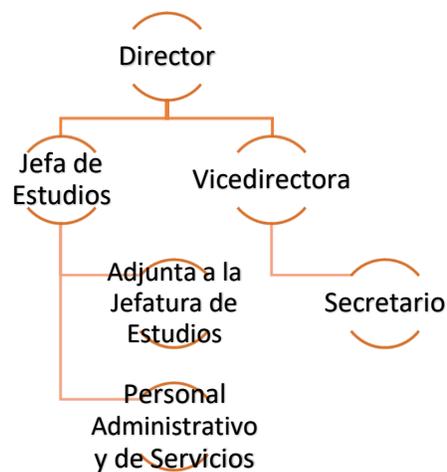
Tal y como se ha mencionado el centro cuenta con oferta una educativa en la rama de Administración y Gestión en las diferentes etapas curriculares. Por lo que la mayoría del alumnado del CFGM accede de la ESO, y solo algunos de la FPB. De lo contrario, el alumnado del CFGS, acceden del Bachillerato, de CFGM o mediante prueba de acceso.

Estructura De Recursos Humanos

Los órganos unipersonales y los órganos de gobierno y el equipo se nombran a continuación de manera jerárquica:

Figura 3

Órganos Unipersonales



Fuente: Elaboración Propia

Además, los Órganos del Centro con capacidad de Gestión y Organización lo conforma el consejo escolar, compuesto por los representantes de la comunidad educativa: alumnado, padres madres, personal docente y personal de la administración. Sus principales funciones son aprobar los presupuestos del centro, la Programación General Anual y el Proyecto Educativo del Centro.

Otras figuras de este centro educativo, además de todo el profesorado que lo compone, son: una Orientadora, la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Departamento de Coordinación Didáctica y el Educador Social.

Después de analizar el Centro en su contenido y contexto, nos centramos en desglosar los documentos básicos institucionales.

Proyecto Educativo de Centro (PEC)

El IES Santa Úrsula en su Proyecto Educativo de Centro (PEC) recoge los principios y objetivos educativos, las enseñanzas que se imparten, aspectos organizativos, concreción de los currículos, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Acción Tutorial y Orientación Educativa y Profesional, el Plan de Convivencia, los Planes de Mejora de la Comunicación Lingüística, Plan de Lectura, el Plan de Adaptación para el alumnado, el Plan de Formación del Profesorado, además de la evaluación de los procesos de enseñanza.

El equipo directivo, apoyado por la orientadora y el resto del Claustro, será el que asuma el liderazgo y se ponga al frente, según el Reglamento Orgánico de los Centros, deben recoger las aportaciones debatidas y analizadas por todos los sectores de la comunidad educativa y será aprobado por la dirección del centro y evaluado por el Consejo Escolar.

A continuación, se realiza el desglose de los planes que se recogen el Proyecto Educativo de Centro (PEC):

Normas de Organización y Funcionamiento (NOF). Este documento tiene como finalidad implantar la propia organización del centro educativo, para que sea posible desarrollar el PEC. Su objetivo

regular las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa; garantizar la igualdad de trato y consideración, así como fijar los derechos y deberes y ordenar el funcionamiento del centro para alcanzar el mayor rendimiento educativo posible. El proceso de elaboración de este documento es aprobado por el Consejo Escolar y se puede modificar atendiendo a las necesidades que puedan surgir y proponer los diferentes sectores del ámbito educativo.

Cada una de estas medidas quedan reflejadas en el PEC. Algunas de ellas forman parte de otra documentación institucional del Centro (PGA o Plan de Convivencia) y otras vienen delimitadas dentro de la diferente normativa existente en materia educativa.

Plan de Convivencia. La elaboración del Plan de Convivencia del IES Santa Úrsula parte de un proceso de reflexión democrática de todos los sectores que componen la comunidad educativa con el fin de educar íntegramente al alumnado y establecer estrategias preventivas o de intervención que contribuyan a la mejora de la convivencia. El objeto principal del Plan es la regulación en el Centro de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, sus derechos y deberes, así como las normas de convivencia y los procedimientos para la resolución de los conflictos que normalmente la alteran. En él se recoge el Plan de Acogida de Alumnado de nueva Incorporación: Dado el valor que le da el centro a la convivencia, la atención y acogida del alumnado es crucial para forjar buenos cimientos.

Reglamento de Actividades. Las actividades complementarias y extraescolares se someterán a la autorización previa del Consejo Escolar y a la coordinación de la Vicedirección. Además, son un espacio educativo para participar, crear, convivir y compartir vivencias con otros miembros de la comunidad escolar. Por otro lado, se considera que han cobrado aún más importancia, siendo preciso que se regulen dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje por las normas establecidas por la Consejería de Educación. Las actividades complementarias tendrán carácter voluntario para el profesorado y su realización será obligatoria para el profesorado que las haya programado, una vez hayan sido aprobadas por el

Consejo Escolar, siempre coordinadas por la Vicedirección. De lo contrario, las actividades extraescolares no forman parte de las programaciones didácticas, se realizan fuera del horario lectivo y el alumnado participa en ellas de manera voluntaria.

Plan de Organización y Funcionamiento de los Servicios Complementarios. Los servicios complementarios que se prestan en el IES Santa Úrsula se circunscriben en la actualidad al Transporte Escolar, ya que no hay servicio de comedor ni clases de refuerzo.

El Proyecto Curricular de Etapa (PCE). Los Ciclos Formativos que se imparten en el Centro contienen unos perfiles profesionales que han servido como referencia fundamental para definir la formación de los alumnos. La Concreción Curricular de Formación Profesional responderá a los siguientes objetivos fundamentales: hacer coherente la actividad adecuar al entorno social, cultural y económico que rodea al centro las normas legales que regulan la Formación Profesional de Grado Medio y Superior, para de este modo precisar los objetivos básicos de la función educativa; incrementar la competencia docente del profesorado por medio del análisis y la reflexión y establecer un marco de actuación didáctica que garantice a los alumnos y alumnas una enseñanza de calidad que haga posible su acceso al mundo de trabajo en condiciones de igualdad y justa competencia.

Por otro lado, para poder realizar un análisis reflexivo de una programación didáctica, no solo hay que conocer el centro en su contexto, sino que también es fundamental conocer el marco estatal y específico de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, para realizar una correcta contextualización de la programación en el marco legal, como primer apartado se expone la normativa reguladora que corresponde al nivel educativo, el cual está ubicado en el tercer nivel curricular.

A continuación, se expone de manera gráfica en la siguiente figura, donde especifican de manera visual los niveles curriculares:

Figura 4

Nivel Curricular



Fuente: Elaboración propia

Presentación de la Programación Didáctica, Análisis y Propuesta de Mejora a la Misma

A continuación, se desarrolla el análisis de la Programación Didáctica del Módulo de FOL del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Administración y Finanzas del IES Santa Úrsula (Ver Anexo A. Programación 2022 – 2023 del Título de Técnico Superior de Administración y Finanzas).

Para comenzar el análisis de la programación del centro de prácticas es importante resaltar la formalidad del documento, y los apartados que se desarrollan en él.

En primer lugar, aparece un índice de contenido sin información, por lo que no presenta los apartados que se van a desarrollar.

El documento comienza con los datos de identificación del título, por lo que no se desarrolla introducción. Sería adecuado realizar una breve introducción donde aparezcan los datos del título, el nombre del centro y además presentar los contenidos que se van a desarrollar en dicho documento con el fin de situar al lector.

Justificación

La Programación Didáctica analizada, no contiene justificación, y es un apartado fundamental del documento, ya que nos permite conocer por qué se realiza, además indicar la necesidad de planificar y programar en el proceso de enseñanza -aprendizaje.

Propuesta de mejora:

Realizar una justificación donde se exponga que la programación didáctica es de carácter anual, dinámica y flexible y estará en continua revisión para poder evaluar su desarrollo y ofrecer mejoras si fuera necesario. La programación didáctica organiza la actividad docente, dotándola de una estructura coherente y evitando la improvisación y alejándola de la rutina. Para lograrlo, hay que dar respuesta a las cuestiones: qué, cómo y cuándo enseñar, además de definir cómo evaluar, no solo el resultado sino también el proceso y los agentes que en él intervienen.

Además , el Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio, por el que establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece que el módulo de Formación y Orientación Laboral debe incluir la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad. Además, contiene la formación en la Prevención de Riesgos Laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Es por todo ellos, por lo que el módulo de FOL es muy importante, ya que prepara al alumnado para enfrentarse a la vida laboral, es por lo que este módulo se imparte en todos los Ciclos Medios y Superiores.

Marco Legislativo

La Programación Didáctica que se está analizando, no hace referencia al marco legislativo, únicamente hace referencia al Real Decreto del Título.

Propuesta de mejora:

La Programación Didáctica debe tener Marco Normativo tal y como se ha desarrollado en el apartado anterior. Por lo que se tiene que desarrollar el marco jurídico al que está sometida la educación en la Formación Profesional y los elementos curriculares del título tanto a nivel nacional como a nivel autonómico.

Contextualización de Aula o de Grupo

En apartados anteriores del presente trabajo se ha desarrollado la contextualización del centro al que pertenece la programación didáctica que se está analizando, así como la oferta educativa que se desarrolla en él. Para su elaboración se recurre al PEC y PCE para explicar las características que se describen sobre el centro y el entorno. Se describe los sectores y el nivel económico de la población en la que se ubica el centro, sus habitantes, etc.

En el análisis que se está realizando en la Programación Didáctica no se describe la contextualización de centro como tampoco la contextualización de aula.

Según el artículo 41 del Título IV del Real Decreto 1147/2011 del 29 de julio, por el que se establece la orden general de la formación profesional del sistema educativo, establece que la programación tendrá en cuenta la realidad socioeconómica del territorio de su competencia, las expectativas e intereses de los ciudadanos, la demanda de formación, así como la perspectiva de desarrollo económico y social.

Propuesta de mejora:

Realizar la contextualización de centro, tal y como se ha desarrollado en apartados anteriores. Es sumamente importante conocer las características del entorno socioeconómico, profesional y cultural del centro, ya que todo lo referido al contexto nos va a aportar mucha información.

Además, se propone realizar la contextualización de aula ya que, a través de ella, se pretende conocer a todo el alumnado incluyendo al alumnado con necesidades especiales. Cuanta más información se tenga del alumnado, más efectiva será la Programación Didáctica.

La contextualización de aula o grupo se debe realizar antes de la entrega de la programación, normalmente suele ser finales de septiembre, por lo que es sumamente importante que las primeras sesiones se indaguen con el alumnado en cuanto a procedencia, aspiraciones, experiencias, etc.,

Contextualización Aula 1º CFGS de Administración y Finanzas. IES Santa Úrsula:

El grupo está compuesto por un total de 27 alumnos y alumnas, de los cuales se prevé que sean 22 el total de alumnado que pertenece al módulo de FOL, ya que 5 de ellos proceden de CFGM y está a la espera de la resolución de la convalidación. Las edades del alumnado rondan los 19 y los 40 años.

Del grupo total de 27 alumnos y alumnas, trece de ellos vienen de cursar los estudios de Bachillerato, cinco de ellos han realizado el CFGM, tres de ellos ha realizado estudios universitarios. Los tres restantes han retomado los estudios después de varios años y han realizado prueba de acceso. Hay que destacar que dos alumnos que vienen del CFGM ha estudiado el Ciclo Medio Gestión Administrativa realizaron con anterioridad una FPB de Servicios Administrativos en este centro. Una de las alumnas presenta Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) por lo que se tendrá en cuenta en la Programación Didáctica para garantizar proceso educativo, permanencia y progresión en este módulo.

En cuanto a los núcleos familiares de los alumnos, la mayoría de ellos conviven con sus progenitores. Son 3 alumnos los que viven con su familia compuesta por su pareja e hijos.

La mayoría del alumnado del aula tiene como objetivo seguir formándose en estudios superior u otros ciclos formativos que llaman su interés. Algunos de ellos quieren adentrarse en el mundo laboral, pero seguir sus estudios, el resto prefiere seguir formándose únicamente. Son 6 el alumnado que se encuentran trabajando actualmente y su objetivo es lograr una mejora laboral y salarial.

Cabe destacar la importancia de la contextualización de grupo o de aula, ya que dependiendo del perfil del alumnado se podrá programar en base a metodologías y actividades de grupo.

Elementos Curriculares

En el presente capítulo se desarrollan los elementos curriculares que conforman la elaboración de la Programación Didáctica anual del módulo de FOL, dichos elementos son: la competencia general de título, las competencias personales y profesionales, los objetivos específicos del módulo de FOL, los contenidos, y los resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación.

En la programación que se está analizando no se hace referencia a los elementos curriculares, así como tampoco se hace referencia a ningún tipo de relación, por lo que se van a analizar cada uno de ellos y se va a desarrollar como propuesta de mejora la relación que existe entre cada uno de ellos.

Para ello se tomará como referencia el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas, expone en sus artículos los puntos que se desarrollan a continuación:

Competencia General. La competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, tal y como se refleja en la programación que se está analizando.

Propuesta de mejora:

La competencia general se recoge de manera correcta en la programación del centro, aunque no se especifica de donde proviene el contenido. Por lo que, se propone indicar la normativa y el artículo donde viene recogido: se recogen en el artículo 4 del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el

que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Competencias Profesionales, Personales y Sociales. En cuanto a las competencias profesionales, personales y sociales, se desarrollan las competencias del módulo, tal y como viene reflejadas en el artículo 5 del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas:

Tabla 5

Competencias Personales, Profesionales y Sociales

n)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
ñ)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
o)	Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
p)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
q)	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
r)	Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
s)	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
t)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Fuente: Elaboración Propia

En la programación del centro, se hace referencia a estas competencias aplicables al título, mientras que las que se recogen son las competencias aplicables al módulo de FOL.

Propuesta de mejora:

Se propone indicar de manera correcta en la introducción del apartado, por un lado, que las competencias que se van a desarrollar son las aplicables al módulo de FOL y por otro lado indicar la normativa y el artículo donde viene recogido.

Por otro lado, se plantea como mejora en este apartado relacionar las competencias del módulo con las competencias básicas para los ciclos superar, tal y como se reciben en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo, donde se establecen las competencias básicas para los ciclos formativos. En concreto las de ciclo superior son:

Tabla 6

Competencias básicas relacionadas con los ciclos formativos de grado superior.

Competencias Básicas CFGS
Tratamiento de la información y competencia digital
Competencia en comunicación lingüística
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
Competencia social y ciudadana

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar en el análisis de este apartado, la importancia que tienen las competencias completarias actualmente en el mundo laboral. Por lo que se propone reflejarlas en la programación con el fin de contribuir al desarrollo del tipo de perfil con competencias complementarias que se exigen hoy

en día en el mundo laboral. Entre estas competencias destacan: habilidades sociales, empatía, asertividad, responsabilidad, tolerancia, respeto, iniciativa liderazgo, capacidad de autocrítica, trabajo en equipo, habilidades comunicativas, la escucha activa, y la capacidad de adaptación entre tantas.

Objetivos Generales del Título. Los ciclos formativos están definidos por unos objetivos generales, de tal forma que al finalizarlo el alumnado habrá adquirido, por un lado, las competencias generales que se nombraron anteriormente, y por otro lado los objetivos que se marcan y se alcanzan mediante la consecución de las competencias. Para lograr dicha adquisición debe alcanzar los resultados de aprendizaje asignados a cada módulo. Los objetivos que se pretenden alcanzar se exponen en la programación didáctica que estamos revisando, tal y como se recogen en el Real Decreto.

Propuesta de Mejora:

Los objetivos generales, se recogen de manera correcta en la programación que estamos analizando. Se propone como medida de mejora, señalar este apartado que los objetivos generales son sumamente importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que a través de ellos se indican que se quiere conseguir y hasta donde se tiene que llegar, por lo que cobran un papel fundamental a la hora de programar, ya que están relacionados con los resultados de aprendizaje que hay que desarrollar.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación. Los Resultados de Aprendizaje del módulo de FOL para el Ciclo Formativo tiene relación directa con los objetivos específicos, a los cuales se les asignan los criterios de evaluación. Los resultados de aprendizaje se les identifica con números y los criterios de evaluación se les designa con letras.

En la programación que estamos analizando, se exponen los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación en una tabla con los contenidos de básicos.

Propuesta de mejora:

En el desarrollo del apartado de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, como medida de mejora se propone separar la información en diferentes apartados, es decir, relacionar los resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación.

Los Contenidos. Los contenidos del módulo engloban los conocimientos, actitudes, destrezas, y habilidades que se tienen que impartir al alumnado y este debe adquirir a través del proceso de enseñanza, ya que, mediante los contenidos se va a programar ya que son la herramienta y lo que indican al docente que enseñar.

En la Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, se recogen en el anexo I, los contenidos que se deben impartir en el módulo de FOL, distribuidos en siete bloques, mediante los cuales se establecen los contenidos didácticos que serán elaborados por el docente que este programando, y la finalidad es alcanzar los a resultados de aprendizaje.

En la programación que estamos analizando solo se recogen los contenidos básicos, por lo que los contenidos didácticos no se recogen en este apartado.

Propuesta de mejora:

Para llevar un orden en el contenido de la Programación Didáctica y de forma más concreta para relacionar los contenidos curriculares, se propone elaborar en este apartado una tabla cruzada donde se relacionen los resultados de aprendizaje, contenido del currículo, contenido didáctico y competencias profesionales, personales y sociales. A continuación, se presenta la tabla cruzada, presentando un ejemplo de cómo quedan relacionados los resultados de aprendizaje, las competencias y los contenidos del currículo y de la unidad didáctica:

Tabla 7

Ejemplo Relación de Contenidos en la Tabla Cruzada

RA	COMPETENCIAS	CONTENIDOS CURRÍCULO	CONTENIDOS UNIDAD DIDÁCTICA
R2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	ñ), o) y p)	b) Gestión del conflicto y equipos de trabajo: - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. - Clases de equipos en el sector de la administración según las funciones que desempeñan. - Análisis de la formación de los equipos de trabajo. - Características de un equipo de trabajo eficaz. - La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes. - Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.	U.D: 8 Los Equipos de Trabajo y la Gestión de Conflictos: 1. Los Equipos de Trabajo: Diferencias entre el grupo y el equipo de trabajo. Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo. La eficacia de un equipo. La cinco C del Trabajo en equipo. - Los Roles en los Equipos de Trabajo: Fases en la Formación de Equipos. Tipos de Equipo de Trabajo. Técnicas para Trabajar en Equipo. 2. Los Conflictos: Tipos y causas de conflictos laborales. El proceso para la resolución de conflictos. 7.1 Métodos y estrategias para la resolución de conflictos.

Fuente: Contenido Módulo Aprendizaje y Formación FOL. Docente Inmaculada Varea.

Temporalización. En la programación que se está analizando la temporalización, tal y como se ha nombrado en el apartado anterior se presenta en el mismo apartado que los contenidos. Se presentan la distribución de cada bloque temático, asignado a un trimestre del curso y cada unidad didáctica con las horas que se le van a asignar para su desarrollo.

Además, tal y como se especifica en la legislación señalan que los contenidos se desarrollaran en 96 sesiones de 55 minutos, con una frecuencia de tres sesiones por semanas, distribuidas en tres trimestres.

En la programación del centro se programa impartir, seis unidades didácticas en el segundo trimestre cuando es el trimestre más corto para la comunidad canaria, ya que se cuenta con una semana no lectiva por festividad del carnaval, por lo que, no se está teniendo en cuenta.

Propuesta de mejora:

Como primera medida para mejorar el apartado de temporalización, se propone realizar un apartado de los contenidos tal como se ha desarrollado en el punto anterior, y otro apartado para la secuencia de los contenidos, es decir la temporalización.

Para poder realizar una correcta secuencia de contenidos, es necesario conocer la duración del curso escolar que facilita la Dirección General de Centros, Infraestructuras y Promoción Educativa Resolución de 6 de abril de 2022, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización de curso 2022/2023 para los centros de enseñanza no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (Ver en Anexo B. Calendario Escolar de la Comunidad Autónoma de Canarias).

Se propone como medida de mejora la secuencia de las Unidades Didácticas, por un lado, para que estos vayan en sintonía con el calendario escolar y, por otro lado, tras realizar la contextualización del aula, y conocer las necesidades del grupo, se considera necesario comenzar por el bloque temático de la Orientación Laboral, para preparar al alumnado para las posibles ofertas de trabajo que le puedan surgir a lo largo del curso.

Además, la Unidad Didáctica de Los Equipos de Trabajo y Gestión de Conflictos les ayudará, por un lado, a trabajar en equipo y a gestionar los conflictos laborales, como por otro lado a trabajar en

equipo y resolver los conflictos de aula o grupo. La propuesta quedaría tal y como se expone en la siguiente tabla:

Tabla 8

Cronología

<i>Evaluación</i>	<i>Unidad Didáctica</i>	<i>Horas</i>
<i>1º Evaluación</i>	1. Búsqueda Activa de Empleo	9
	2. Los Equipos de Trabajo y Gestión de Conflictos	7
	3. La Relación Laboral	7
	4. El Contrato de Trabajo y las Modalidades de Contratación	7
	5. Modificación, Suspensión y Extinción del Contrato	7
<i>2º Evaluación</i>	6. El Tiempo de Trabajo	6
	7. El Salario y La Nómina	7
	8. La Seguridad Social	7
	9. Participación de las personas Trabajadoras en la Empresa	6
	10. Prevención de Riesgos y Salud Laboral	8
<i>3º Evaluación</i>	11. La Gestión de la Prevención en la Empresa	6
	12. Los Riesgos Ambientales en el Trabajo	6
	13. Los Riesgos de las Condiciones de Seguridad Económica y Psicosociales	7
	14. Los Primeros Auxilios en la Empresa	6

Fuente: Elaboración propia

Orientaciones Pedagógicas o Metodología del Módulo. En la programación didáctica que estamos analizando, no se mencionan las orientaciones pedagógicas el título, así como tampoco se

desarrollan metodología a aplicar, únicamente se nombra la Teoría Constructiva del Aprendizaje como que se va a utilizar y diversas metodologías activas sin hacer referencia a ninguna en concreto.

La metodología hace referencia a las decisiones que forman el proceso de actuación didáctica de la función o práctica docente para desarrollar las unidades didácticas programadas. Para establecer la metodología, de debe tener en cuenta los elementos curriculares. Se podría afirmar que no existe una metodología que garantice unos niveles de éxito mayor que otra, al igual que, la metodología que hoy utilizamos funciona y es un éxito, en otro momento, en otro contexto, con otras circunstancias y características no funciona o no se obtiene el éxito esperado.

Es por todo esto, por lo que es importante aplicar una serie de metodologías que nos permitan según el contexto y también según la unidad didáctica y los conceptos que se van a impartir alcanzar los objetivos generales y adquirir las competencias el módulo.

Para todo esto se debería partir de un previo diagnóstico que nos permita conocer las características del alumnado y las opciones formativas de las que el centro dispone y el entorno. La programación curricular va orientada a lograr las características del perfil profesional del Ciclo Formativo de una manera excelente a través de metodologías eficaces.

Por lo que se debe desarrollar como metodología los principios metodológicos de intervención son esenciales para elaborar un planteamiento curricular coherente, integrador y que estén relacionados con la visión constructivista del aprendizaje.

Propuesta de mejora:

Para desarrollar el apartado de metodologías coherente en relación a las orientaciones pedagógicas del Ciclo Super de Administración y Finanzas deben tener relación, ya que según el artículo 8 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo señala que: “la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso

correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje por las que se pretenden alcanzar los objetivos del módulo se desarrollaran en base a:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.

- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.

- La preparación y realización de modelos de currículum vitae y entrevistas de trabajo.

- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.

- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.

- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

La metodología didáctica que se va a desarrollar estará compuesta de técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje mediante las cuales se promoverá la participación de los alumnos y alumnas en cada uno de los procesos de enseñanza- aprendizaje. De esta forma y a través de una metodología activa les permita desarrollar su capacidad de autonomía y responsabilidad personal, ya que es sumamente importante de cara al mundo laboral. Lo desarrollaran mediante la aplicación de los principios pedagógicos fundamentales en la teoría Constructiva del aprendizaje:

- Principio del Aprendizaje Significativo: se fundamenta en el hecho de que el alumnado encuentre un significado a la información que está recibiendo, es decir, que la comprenda. Es por lo tanto fundamental llevar a cabo explicaciones adecuadas a las características del alumnado y de acuerdo con sus edades y al curso (Latorre,2016).

- Principio de Aprendizaje Funcional: se fundamenta en el hecho de que el alumno detecte que la información que está recibiendo es importante y fundamental y que le servirá en un futuro. Según lo expuesto se tratará de transmitir aspectos y contenidos atractivos que despierten el interés del alumno (Latorre,2016).

-Principio de Actividad: se fundamenta en el hecho de que el alumnado se sienta y piense que es el centro de proceso educativo y con ello lograr su participación. Mecanismo que permitirá todo tipo de opiniones y puntos de vista de tal forma que el alumno se sienta en el grupo y tome parte de forma activa en su funcionamiento (José et al., n.d.).

-Principio de Aprender a Aprender: se fundamenta en el hecho de que el alumnado debe ser capaz de aprender por sí mismo dado que no siempre tendrá la solución para todo. La resolución de problemas con unos datos determinados hará que el alumnado utilice los recursos de que disponga para la búsqueda de la solución (Novak, 1988).

Con la finalidad de desarrollar un aprendizaje constructivo el docente será únicamente responsable de guiar en dicho proceso al alumnado, ya que son ellos los responsables de su propio proceso de aprendizaje, orientándoles hacia estrategias metodológicas para potenciar:

- Potenciar el desarrollo de la capacidad de aprender por sí mismos, de modo que, el alumnado pueda alcanzar una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.

- Fomentar el aprendizaje de técnicas de búsqueda de información, así como elementos que faciliten su comprensión e interpretación.

- Estimular el aprendizaje cooperativo, en el que el alumno/a pueda enriquecerse del intercambio con otros miembros del grupo.

Recursos y Materiales para Impartir el Módulo. En el apartado de recursos y materiales de la programación del centro, no se indican todos los recursos utilizados. Se propone como medida de mejora realizar una clasificación completa de cada uno de los recursos, ya que, es necesario tener una dotación de recursos según la metodología diseñada y programación que se plantea, teniendo en cuenta múltiples factores como el grupo, aula, ubicación, necesidades, intereses. Es importante destacar el material teórico necesario, ya que en el centro no se trabaja con libro de texto, se propone añadir en los recursos que el material necesario estará disponible para el alumnado en el Google Classroom. Mediante esta plataforma digital, se podrán tener los recursos necesarios para el módulo, así como diferentes documentos y casos prácticos.

Tabla 9

Clasificación de los Recursos

Recursos Humanos	Recursos Materiales	Recursos Organizativos
Personal Docente.	DVD	Salón de Actos
Personal del Centro.	Impresos	Exteriores del centro
	Prensa	Biblioteca del centro
	Ordenador	Aula principal
	Documentos Diversos	Mesas para agrupaciones de 4 a 6 personas.
	Normativa legal	Aula Medusa
	Pizarra	
	Auriculares	
	Blogs	
	Recursos web: Aula Virtual Aplicaciones informáticas de propósito general y de gestión empresarial	

Fuente: Elaboración Propia

Evaluación del Módulo. En la programación didáctica que se está analizando indica como el proceso evaluativo del ciclo se realizará de acuerdo con la normativa vigente de la Orden de 3 de diciembre de 2003, que modifica la Orden de 20 de octubre de 2000 por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. Lo que no se indica es que tipo de evaluación se va a desarrollar, las características y en qué momento o etapa se va a aplicar.

Propuesta de mejora:

Se propone realizar el proceso de evaluación teniendo en cuenta los elementos que permitan obtener la información necesaria para justificar que se alcanza la adquisición de las competencias generales del ciclo formativo, las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos generales, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes.

Para que el proceso de evaluación sea de carácter práctico se basa en las siguientes características:

- Evaluación Individualizada: se centra en las características y particularidad del alumnado y en cómo se desarrolla y evoluciona.
- Evaluación Integradora: tiene en cuenta las características del grupo para establecer los criterios con lo que se va a evaluar.
- Evaluación Cualitativa: se evalúa de manera equilibrada los conocimientos del alumnado.
- Evaluación Orientadora: facilita al alumnado la información necesaria para mejorar en su proceso de aprendizaje y adquirir las estrategias apropiadas.
- Evaluación Continua: se desarrollará a lo largo de todo el curso.

Por otro lado, según el momento en que esté la programación, se atiende a varios tipos de evaluación. En la fase de inicio, se hará una evaluación de todo el proceso comenzando por una evaluación diagnóstica, se debe saber de qué nivel o punto de partida se encuentra el alumnado y

plantear hasta donde se quiere llegar. Además, se realizará una evaluación inicial al principio de cada Unidad Didáctica que, no solo para dar un informe de partida de conocimientos, sino que también puede permitir modificaciones y adaptaciones de las sesiones.

Además, se llevará a cabo una evaluación continua o procesual, durante el desarrollo de las unidades para valorar el progreso del alumnado, así como la labor docente, permitiendo mejorar en el proceso; y, por último, una evaluación final, para evaluar la enseñanza-aprendizaje de estudiantes y profesorado. Según la funcionalidad de la evaluación, se atiende de manera sumativa y formativa. La evaluación sumativa sirve para valorar procesos finalizados, es decir el resultado final, y la evaluación formativa valora el proceso de enseñanza. Véase en la siguiente tabla:

Tabla 10

Fases y Función en las que se va a evaluar:

FASES DE EVALUACIÓN	FUNCIÓN	OBJETIVO
INICIO	DIAGNÓSTICA	El docente determina cuales son las principales fortalezas que presenta el alumnado al empezar el curso escolar o una nueva unidad. Adecuar la planificación a las necesidades del alumnado.
DURANTE EL PROCESO	FORMATIVA	Determinar la evolución del alumnado durante el proceso para establecer que han aprendido y que les falta por aprender. Determinar los procesos de reforzamiento que deben ser aplicados para ayudar al alumnado a alcanzar la meta propuesta y para reorientar la metodología empleada.
AL FINALIZAR PROCESO (En esta etapa se califica)	SUMATIVA	Hacer un recuento de las competencias alcanzadas por el alumnado durante el grado o nivel.

Fuente: Elaboración propia.

Por último, es importante señalar a los agentes de evaluación, por lo que se debe tener en cuenta:

- La Autoevaluación: proceso donde el alumno valora su propia actuación. Le permite reconocer sus posibilidades, limitaciones y cambios necesarios para mejorar su aprendizaje.
- La Coevaluación: proceso de valoración conjunta que realizan los alumnos sobre la actuación del grupo, atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso.
- La Heteroevaluación: consiste en que una persona evalúa lo que otra ha realizado. El tipo de evaluación que con mayor frecuencia se utiliza es aquella donde el docente es quien, diseña, planifica, implementa y aplica la evaluación y donde el estudiante es sólo quien responde a lo que se le solicita.

Instrumentos de Evaluación. En la programación que estamos analizando se puede observar cómo los instrumentos de evaluación que establecen son: actividades y/o trabajos en equipo y/o individual; trabajo diario y pruebas escritas. Asimismo, el porcentaje aplicable a cada uno de ellos no se especifica, únicamente se indica que la nota de cada uno de ellos se recogerá en el cuaderno del aula y la puntuación serán del 1 al 10, teniendo que obtener un 5 para aprobar. En la programación didáctica del centro, no se utiliza la observación como instrumento de evaluación.

Propuesta de mejora:

Como propuesta de mejora se emplearán los instrumentos de evaluación variados durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, que aporten medidas objetivas en la consecución de los resultados de aprendizaje de cada unidad didáctica en las que se distribuye el curso. Así mismo los instrumentos de evaluación deben estar relacionados con los criterios de calificación.

Los instrumentos de evaluación se harán conforme a lo que se requiera del proceso de enseñanza aprendizaje y serán los siguientes:

- Pruebas de conocimiento: la finalidad de calificar al alumnado con este tipo pruebas, será conocer el grado de conocimientos que han adquirido, así como la capacidad de comprensión y expresión. Se deberá obtener como mínimo un cinco para superarlas y se realizarán de cada unidad didáctica.
- Actividades en el aula: se tendrá en cuenta la participación, debates, implicación, exposiciones, supuestos prácticos, además de las actividades teóricas de valorar la limpieza, el orden y la redacción. El control de este tipo de actividades se realizará a través de una ficha de control, y de la rúbrica para actividades de aula (Ver Anexo C. Rubrica para actividades de Aula).
- Observación directa al alumnado: se llevará a cabo un seguimiento mediante la observación del alumnado mediante una tabla donde se valorará la actitud, la participación, la implicación el comportamiento y las tareas grupales (Ver en Anexo D. Rúbrica y tabla de observación como instrumento de evaluación y Tablas para evaluar debates y actividades grupales). Además, se añadirán los siguientes instrumentos basado en la técnica de observación: escala de Likert, rúbrica y por folio del alumno.

Criterios de Calificación. En el apartado de criterios de calificación en la Programación Didáctica del centro, especifica que la puntuación de cada instrumento de evaluación se realizará conforme las indicaciones que se establezcan para evaluarlo y que está definida en el cuaderno de aula del profesor y será transmitida al alumnado en cada una de las actividades de evaluación que se propongan a lo largo del periodo, por lo que no se especifica la ponderación de la calificación en cada uno de los instrumentos.

Propuesta de mejora:

Es importante que el alumnado conozca los criterios de calificación para la superación del módulo, atendiendo tanto a su metodología, como a la importancia de la coevaluación nombrada

anteriormente, por lo que se propone especificar la ponderación de la calificación de cada instrumento para que el alumnado sea conocedor de esta.

Tabla 11

Ponderación de la calificación

CALIFICACIÓN			
MÓDULO	PRUEBAS	ACTIVIDADES	TRABAJO EN CLASE
F O L	50%	30%	20%

Fuente: Elaboración propia.

Estos criterios se expondrán los primeros días al comienzo del curso académico y estarán de forma permanente en el Google Classroom. Por tanto, valorando cada Unidad Didáctica de forma independiente, de manera numérica del 1 al 10, por lo que, para superar cada unidad, la nota mínima será 5, especificando que no se medirá en decimales sino en números enteros.

El curso académico consta de tres trimestres, correspondiendo a cada uno la nota media de las Unidades Didácticas correspondientes, siendo necesaria una calificación de 5 para aprobar, la cual depende de todos y cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados.

El procedimiento de evaluación se llevará a cabo según la legislación, y la evaluación será continua.

Es importante destacar, que las actividades fuera de los plazos establecidos y no se entreguen en tiempo, tendrán una penalización de un 15% menos, recalando que para aprobar se deben presentar al menos el 90% de los trabajos, excepto por causas que lo justifiquen.

Finalmente, se hace mención de que la nota final para el alumnado de evaluación continua será la media de la calificación obtenida en cada Unidad Didáctica que conforman el trimestre, la cual se basa en los porcentajes de ponderación descritos anteriormente; trabajos y actividades, pruebas escritas y actitud.

Recuperación. La recuperación del módulo es una parte más del proceso enseñanza-aprendizaje. Por lo que se indicarán desde el comienzo de curso siempre que se detecten deficiencias en la evolución y progreso del alumnado con la finalidad de solventarlas mediante actividades complementarias. Para ello, a lo largo del curso escolar, se realizarán actividades de repaso antes de los exámenes para detectar posibles contenidos que no se haya aprendido de forma adecuada y modificarlo.

En la programación que se está analizando, se especifica que se podrá recuperar en cada evaluación aquella parte no superada anteriormente de diversas maneras, básicamente presentando actividades, trabajos y/o realizando pruebas escritas. La recuperación será sobre 5 y se realizará en fecha posterior a la publicación de las notas de la evaluación.

Propuesta de mejora:

Como medida de mejora se propone que el proceso de recuperación se inicie desde el momento que se vean ciertas deficiencias en el progreso del alumnado, tratando de paliar las mismas, a través de actividades complementarias y con apoyo en los puntos donde se den esas debilidades. Para ello, a lo largo del curso escolar, se harán actividades de repaso antes de las pruebas escritas para detectar aquello que no ha sido adecuadamente interiorizado o comprendido y corregirlo. En el caso de alumnado que no haya superado el módulo al finalizar el trimestre, antes de la evaluación realizará una prueba de la parte suspendida, que deberá superar como mínimo con un cinco en escala de 1 a 10.

Por último, en lo referente a la recuperación extraordinaria, para el alumnado que no haya superado los objetivos del módulo en el último trimestre, podrá realizar una prueba escrita en junio que incluirá todos los contenidos de la evaluación suspendida, que deberá superar como mínimo con un 5 en escala de 1 a 10.

Evaluación de la Ejecución de la Programación: La Programación Didáctica del Centro, no cuenta con evaluar el proceso y la ejecución de la programación, y si se está desarrollando una buena labor como docente.

Propuesta de mejora:

Se realizará una evaluación de forma mensual, por parte del departamento de FOL, para valorar la idoneidad y eficacia de la programación que se está llevando a cabo, observando tanto la resolución y consecución de los resultados de aprendizaje, así como si se ha llevado a cabo lo programado, estableciendo mejoras cuando se aprecien deficiencias.

Anteriormente, se hacía referencia a la coevaluación, por lo que el alumnado es parte relevante dentro de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que, al finalizar cada trimestre, se hará entrega de un cuestionario de satisfacción, que se llevará a cabo de forma anónima, a través de Google Forms.

Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje necesita un seguimiento de manera continuada en la consecución de sus objetivos, para detectar de forma anticipada lo que está alejado del resultado deseado para así, corregirlo. La evaluación de docentes es esencial para mejorar su desempeño o labor y, además, ser una forma de garantizar los resultados académicos recogidos en el PEC, ya que se debe partir de la premisa del alumnado como el centro de todo el proceso, por lo que se debe llevar a cabo un seguimiento del logro del aprendizaje y del proceso efectivo de enseñanza. Esa evaluación docente los siguientes objetivos:

- Analizar si la práctica docente es idónea para el grupo y sus necesidades.
- Descubrir necesidades particulares dentro del proceso de enseñanza.
- Evidenciar que la programación se adecua a lo concebido inicialmente.
- Efectuar un análisis crítico del trabajo de los y las docentes para así mejorar posibles deficiencias.

- Ser transparentes con el resto de la comunidad educativa.

Actividades Extraescolares y Complementarias

En el documento que se está analizando no hay ninguna actividad extraescolar ni complementaria programada, se especifica que se realizarán las actividades complementarias y extraescolares programadas por el Departamento Didáctico e incluidas en la Programación General Anual (PGA) del Centro, Además se expone que por la situación de pandemia por Covid - 19, la realización de actividades extraescolares se llevará a cabo según evolucione la situación sanitaria.

Propuesta de Mejora:

Tal y como ha evolucionado satisfactoriamente la situación de Covid - 19, se propone programar actividades para el CFGS de Administración y Finanzas tales como:

Actividades Complementarias:

- Taller de Primeros Auxilios.
- Ponencia de un Orientador Laboral, sobre la Marca Personal.

Actividades Extraescolares:

- Visita la Feria de las Tecnologías para el Trabajo en las Empresas (realizada en el recinto ferial de Santa Cruz de Tenerife).
- Convención de Empleo Talent & Job es un espacio creado por la Fundación CajaCanarias y la Universidad de La Laguna con el objetivo de conectar el talento universitario y de formación profesional con las oportunidades y necesidades del mercado de trabajo.

Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICS)

El documento programa para el CFGS de la familia de Administración y Gestión, por lo que está estrechamente relacionado con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, hasta el punto de que el alumnado las utilizará como herramientas necesarias para realizar la mayoría de sus funciones como futuros técnicos. Es por esta razón por la que en la Programación Didáctica del centro se

debería hacer hincapié en programar la utilidad de estas, para el desarrollo del aprendizaje del alumnado.

Propuesta de mejora:

Se propone, por un lado, plasmar y programar en el transcurso del módulo el uso de herramientas básica como son: el correo electrónico, plataforma Google Classroom, programas de contabilidad y balances, el uso de internet y redes sociales para promocionarse laboralmente.

Por otro lado, para fomentar la creatividad y marcar la diferencia en cuanto a innovar de cara al mundo laboral, fomentar el uso de herramientas como: se trabajará en Google Classroom, se realizará presentación de contenidos mediante Canva o Genially, se potenciará el uso de Teams y Google Meet, para trabajos grupales y se creará un grupo en Telegram para la comunicación entre alumnado y profesorado, con el fin de mantener la privacidad de los números de teléfono.

Metodologías Activas

Como se ha visto en el análisis de este apartado en la Programación Didáctica, no se especifica ninguna orientación metodológica. Es por ello por lo que podría mejorar indicando las metodologías activas que se adapten satisfactoriamente al grupo, para que sea más efectivo su proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, presentan numerosos beneficios en el aula como: el aprendizaje cooperativo, la motivación, el pensamiento crítico o la participación.

La metodología debe tener en cuenta las características del grupo, teniendo la motivación suficiente para futuros aprendizajes, de manera que el alumnado comprenda que la formación es un proceso continuo, que nunca acaba, por lo que se debe orientar el proceso de enseñanza hacia el aprendizaje no solo teórico, sino también práctico por lo que se propone incluir las siguientes metodologías:

- El Aprendizaje Basado en Retos: se basa en que el alumnado busque soluciones a posibles problemas reales y de actualidad que tengan relación con su entorno y que le genere una motivación en el proceso de aprendizaje.
- Flipped Classroom: se produce un cambio de roles, es decir, cambia el rol del docente y el rol del alumnado, ya que, el alumnado gana todo el protagonismo, siendo ellos mismos los responsables de visualizar los videos y adquirir las ideas claves. El tiempo en el aula se dedica para resolver dudas.
- El Aprendizaje Cooperativo: alumnado con diferentes perfiles y niveles trabajen en equipo y se fomente el beneficio del aprendizaje.
- El Aprendizaje Basado en Proyectos: mediante la creación y desarrollo de proyectos interactivos, el alumnado adquirirá conocimientos mediante la práctica y desarrollando sus habilidades.
- El Método del Caso. Metodología que se basa en el estudio y discusión de casos, principalmente empresariales de actualidad, donde se trabaja la toma de decisiones.
- El Aprendizaje basado en juegos: mediante el juego se adquieren conocimientos, ya que, con este tipo de metodologías el alumnado muestra mayor interés, y cambia la rutina del estudio clásico.
- Role Playing: Consiste en que el estudiante represente un rol, lo que supone tomar decisiones y actuar representado dicho rol en la solución de un problema que se le plantea previamente. Su beneficio principal es el aprendizaje activo.

Propuestas de Innovación Educativa

A continuación, se presenta una actividad innovadora con la finalidad de aportar beneficios en el proceso de aprendizaje del alumnado, además de reforzar sus habilidades sociales y capacidades transversales.

Tras la experiencia en el aula, se detecta que en el curso escolar aparecen diferentes situaciones que puede ocasionar diversos tipos de conflicto. Estos tipos de conflictos que se desarrollan en el aula, de la misma manera se pueden desarrollar en el mundo laboral, por lo es necesario evitarlos o saber gestionarlos, para que no acaben en situaciones de riesgos.

Por todo ello, el alumnado de 1º de CFGS de Administración y Finanzas tendrá que crear e impartir un taller de Los equipos de Trabajo y Gestión de Conflicto Laborales, que ira destinada al alumnado de 2º CFGS de Administración y Finanzas, justo antes de que empezar a desarrollar el módulo de Formación en los centros de Trabajo (FCT). Para ello tendrán que aplicar todos los contenidos de la Unidad Didáctica que le sirva para que el taller sea efectivo, para dotar al alumnado de segundo de ciclos con las herramientas necesaria para desarrollar las prácticas en equipos de trabajo de manera eficiente y resolver conflictos de manera asertiva.

Para la creación de dicho taller, se partirá de la elección y selección de los grupos de trabajo por parte del docente, que no serán los mismo que se suelen realizar por iniciativa del alumnado.

El docente dividirá el contenido de la Unidad Didáctica en 4 bloques de trabajo, y estos serán asignado a los grupos mediante sorteo. Una vez se tenga asignado el contenido cada grupo tendrá que realizar el desarrollo del contenido, con explicaciones dinámicas y role playing de lo que se quiere transmitir. Para el desarrollo se llevarán a cabo las siguientes pautas:

Contenidos a desarrollar en el taller. La agrupación del contenido quedará de la siguiente manera:

- Eficacia de los equipos de trabajo y tipos de quipos de trabajo.
- Los roles en los equipos de trabajo y técnicas para trabajar en equipo.
- Tipos de conflictos y causas de los conflictos laborales.
- El proceso de resolución de conflicto y métodos para la resolución de conflictos.

Se agruparán en los equipos previamente asignados por el docente. Cada grupo tendrá que

desarrollar el contenido asignado, según las siguientes pautas:

- Aplicar los contenidos de la Unidad Didáctica.
- Las situaciones o casos que se desarrollen en el role playing debe ser realista.

Además, para el desarrollo de los equipos de trabajo se desarrollará el contenido desde las cinco C y desde la asertividad, tal y como se ha desarrollado en la unidad de trabajo.

Para la situación de conflicto que hayan creado, tendrán que buscar la mejor solución, aplicando la mediación, la negociación, y todo ello con asertividad, los requisitos son:

- Aplicar los contenidos de proceso de resolución de conflictos de la unidad de trabajo.
- Plantear las posibles soluciones desde la asertividad.

Una vez los grupos tengan desarrollado el contenido, tendrán que interpretar la situación que han creado en un role playing, siguiendo las siguientes pautas:

- Deberán de actuar todos los miembros del equipo.
- La duración debe ser de mínimo 5 minutos.

Para finalizar dicha actividad, el alumnado de 2º de CFGS, tendrá que compartir su experiencia, y compartir con el curso de 1º de CFGS y con los docentes su opinión sobre los contenidos siempre desde la asertividad, la crítica constructiva. El alumnado de 1º de CFGS compartirá su opinión y experiencia de la actividad.

Con esta actividad se pretende potenciar la adquisición de habilidades sociales y personales, para el alumnado de 1º CFGS, así como afianzar los contenidos de la unidad de trabajo los Equipos de Trabajo y la Gestión de Conflictos Laborales, con la finalidad de alcanzar los objetivos y los resultados de aprendizaje que se le atribuyen. Además, ayudará al alumnado de 2º de CFGS a fomentar un ambiente laboral óptimo e identificar los posibles conflictos laborales.

Desarrollo de Valores Relativos a Equidad y Diversidad

En la programación del centro que se está analizando, no se menciona los valores relativos a equidad y diversidad en ninguno de sus apartados.

Es importante destacar la legislación, donde se cita el artículo 12 de la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que establece que las Administraciones públicas adaptarán las ofertas formativas a las necesidades específicas de los jóvenes con fracaso escolar, discapacitados, minorías étnicas, parados de larga duración y personas con riesgo de exclusión social.

Las características que describen el currículo tienen como objeto atender a la diversidad del alumnado, dando la posibilidad de niveles de adaptación curricular atendiendo a necesidades específicas de cada uno. Así mismo, la programación que se desarrolla debe ser sensible a las diferencias y favorecer la personalización de la enseñanza.

Por lo que se deben programar todas aquellas actividades atendiendo a la diversidad, así como, se aplicarán metodologías que complementen en este proceso de aprendizaje.

Por todo ello se propone como área de mejorar, plantear o programar tareas y actividades que tengan un carácter flexible, y que puedan adaptarse a diferentes ritmos de aprendizaje. Así pues, se deben programar actividades de inicio, desarrollo y finales, añadiendo actividades de refuerzo con el fin de atender a la diversidad en grupos o individual.

Para ello es fundamental el papel del docente, ya que el alumnado presenta diversas situaciones como son las capacidades, la motivación, situación familiar o ambiente social entre tantas. Es por todo esto y por el objetivo de alcanzar su formación integral, la intervención del docente deberá dar cobertura a las necesidades educativas de carácter ordinario donde se valorará:

- Aplicar una metodología más individual que colectiva, por ejemplo, cuando haya problemas de capacidad cognitiva manifiesta o se den niveles bajos de autonomía y responsabilidad.

- Realizar actividades concretas, con un lenguaje más claro y sencillo, con esquemas y mapas conceptuales para aquel alumnado que, aunque se exprese correctamente en español, tengan dificultades de lectura y escritura para comprender y expresar los contenidos de la materia.

- Asignar actividades diferenciadas con el fin de adaptarse a los perfiles de los alumnos.

Concretamente las actividades de para aquellos con más dificultades de aprendizaje y las actividades de ampliación para los alumnos con mayor capacidad.

- Establecer grupos de trabajos y estudio donde se mezclen alumnos con distintas habilidades y capacidades con lo que se facilita el intercambio y las relaciones entre el grupo. Grupos que serán rotativos y flexibles.

Por lo que como se nombrara al inicio de este apartado, se plantean diferentes estrategias que permitan diferentes ritmos de aprendizaje y niveles, siempre que no afecten a los contenidos básicos del currículo, se podrán impartir:

- Acciones para el alumnado con dificultad grave de aprendizaje: se le aplicarán actividades de refuerzo diseñadas y adaptadas a su perfil de tal forma que cuenten con todo el contenido necesario, ya que se tendrá en cuenta los objetivos marcados. Deberán tener un lenguaje sencillo y claro.
- Acciones para alumnado con altas capacidades: se aplicarán actividades de ampliación con otro nivel de dificultad, haciendo un mayor hincapié en realizar un trabajo más autónomo. Además, trabajaran en grupos heterogéneos de tal forma que ayuden al resto de compañeros a realizar las tareas que les resulten más complicadas.

El CFGS de Administración y Finanzas para el que va dirigida la programación didáctica, presenta un alumnado con diferentes capacidades, conocimientos y niveles educativos, así como también cuentan con diversas experiencias y tiene edades diferentes. Por lo que para para atender dicha diversidad, se tomarán una serie de medidas, para adaptar metodologías y contenidos a las diferentes

características. A la hora de desarrollar los contenidos, se impartirán de lo más simple a lo más complejo, aplicando explicaciones claras y ejemplos prácticos para una mejor comprensión.

Desarrollo de Valores Éticos

En la programación que se está analizando, no se hace referencia en ningún apartado a los elementos transversales o valores éticos.

Según el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo, se han de adquirir competencias personales y sociales, más allá de las competencias profesionales y que son igualmente necesarias. Por ello, se han de contemplar temas transversales, temas de especial importancia social, para el desarrollo y adquisición de actitudes y valores.

Propuesta de mejora:

Se propone establecer estrategias de trabajo y líneas de actuación para el tratamiento transversal de la educación en valores, principalmente las de mayor importancia, como son:

- Potenciar situaciones de aula donde se cultive la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Fortalecer el respeto de los derechos humanos.
- Fomentar la libertad y valores éticos en una sociedad libre y democrática.
- Promover la paz y la convivencia positiva, fomentando la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad individual, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Es importante señalar como temas transversales la educación moral y cívica y las estrategias de intervención educativa que se pueden destacar son:

- Cumplimiento normas de convivencia en el aula y en el centro y el entorno educativo.
- Creación de un clima de confianza en el que el alumnado se expresen libremente.
- Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
- Promoción de actividades en grupo en las que se fomente la cooperación y el respeto.

- Resolución y gestión de conflictos a través del diálogo y el asertividad.

Asimismo, todos estos temas no solo van conectados a cada Unidad Didáctica que se imparta para así facilitar una formación integral del alumnado en el aula, sino que están conectados y van en sintonía la actitud y valores que se deben desarrollar en una empresa de cara al mundo laboral. Por lo que es muy importante hacer hincapié en la responsabilidad social de las empresas, así como en la ética empresarial, la confidencialidad, el desarrollo de criterios para favorecer la educación y el respeto dentro del tejido empresarial y en los diferentes puestos de trabajo.

Cabe destacar, la educación para la igualdad de género, en concreto, en la unidad didáctica de Los Equipos de Trabajo y los Conflictos Laborales que se desarrolla en este trabajo, se dedica una sesión a resolver mediante la actividad del método del caso, un conflicto laboral por razón de sexo.

Por el lado de la educación ambiental, toma de conciencia en cada actividad y desarrollo de esta, haciendo hincapié en fomentar el conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía renovables, concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales, la utilización de los materiales reciclables y la concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.

En definitiva, la inclusión de estos contenidos se hará con continuas referencias a los mismos, tanto en la teoría como en la práctica, en la planificación de cada una de las actividades a desarrollar, así como la convivencia en el aula.

Refuerzo y Grupos de Atención Especial

Como se ha conocido en la contextualización de grupo o de aula, el curso de 1º CFGS en Administración y Finanzas cuenta con una alumna que presenta TDHA. Información que no se recoge en la Programación Didáctica que estamos analizando, así como tampoco se destacan las adaptaciones que se precisan.

Propuesta de mejora:

Se propone desarrollar el apartado de grupos de atención especial, y en esta programación en concreto, hacer referencia al alumnado con TDHA y exponer las adaptaciones para mejorar su proceso de aprendizaje.

Según Lavigne, R., y Romero J.F., 2010 El TDAH es un trastorno intrínseco de la persona, a causa de un retraso en el desarrollo neuropsicológico que produce disfunciones en los mecanismos de control ejecutivo e inhibición del comportamiento, afectando directamente a los procesos psicológicos el sistema ejecutivo, como son la memoria de trabajo y la relación con el sistema de atención, la interiorización del lenguaje y los procesos de análisis y síntesis, la autorregulación de la motivación y el afecto. También pueden ser la planificación y organización, y la auto monitorización, que se implican directamente en las tareas de enseñanza-aprendizaje y en la adaptación escolar, social y familiar.

Dicho esto, se aplicarán estrategias metodológicas que llamen su atención, como son:

Adaptaciones Metodológicas:

- Situarle en el sitio adecuado en clase, a fin de captar mejor su atención.
- Explicación adaptada de las pruebas.
- Adecuación de la cantidad de actividades.
- Estrategias de motivación y refuerzo positivo.
- Utilización recursos TIC's

Adaptaciones en la evaluación.

- Dar más tiempo para la realización de actividades.
- Explicar adecuadamente el examen.

Además, de la gamificación, el contacto del docente con el alumno debe tener mayor asiduidad, ayudar en la gestión y planificación del tiempo y el trabajo en equipo y ubicarlo dentro del aula en un lugar sin mayores distracciones.

Desarrollo de la Unidad Didáctica o Unidad de Trabajo

A continuación, se desarrolla la programación de la Unidad Didáctica Los Equipos de Trabajo y La Gestión de Conflictos Laborales. Para dar comienzo se expondrán los elementos curriculares y didácticos que se aplican, recogidos de la legislación correspondiente. Seguidamente se desarrollará el contenido del desarrollo de la unidad didáctica mediante las sesiones asignadas al desarrollo de los contenidos.

Introducción

La presente unidad didáctica Los Equipos de Trabajo y Los Conflictos Laborales pertenece al módulo de Formación y Orientación Laboral, se desarrollará en el curso de 1º CFGS de Administración y Finanzas del IES Santa Úrsula en Santa Cruz de Tenerife.

Los contenidos de la unidad se consideran sumamente importantes tanto para el desarrollo laboral y profesional del alumnado, sino que también para el trabajo en equipo y la gestión de conflictos en el aula e incluso en su día a día. Es por lo que se ha diseñado, orientada a la adquisición de competencias, habilidades tanto personales como sociales, y a interiorizar ciertos métodos de actuación, con el fin de que sean aplicados en su interacción laboral y personal.

Justificación

El desarrollo de esta unidad didáctica da respuesta a la importancia de sensibilizar al alumnado sobre el desarrollo de competencias personales sociales que contribuyan a alcanzar un ambiente laboral óptimo, dotándolo de recursos, herramientas y estrategias necesarias para crear equipos eficientes y productivos, así como las metodologías de gestión de los conflictos que puedan surgir en cualquier etapa y contexto de la vida.

Temporalización

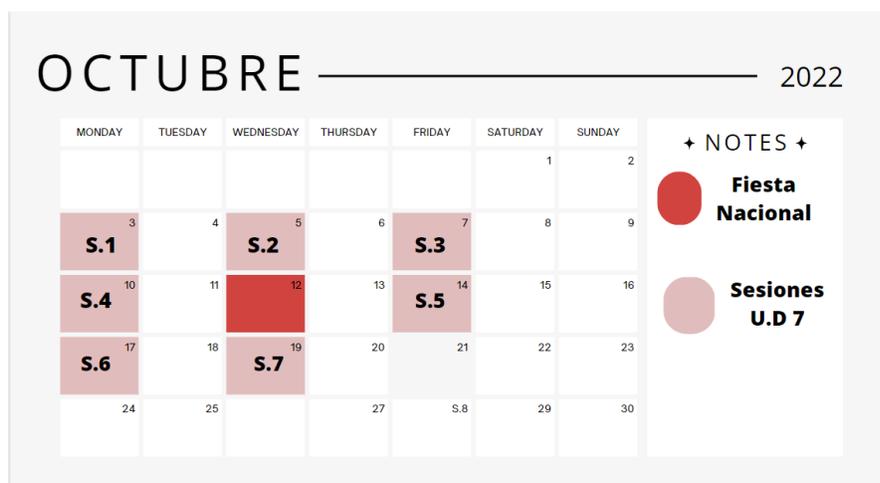
La Unidad Didáctica Los Equipos de Trabajo y Los Conflictos Laborales se impartirá en el mes de octubre, tal y como se ha propuesto en la mejora de la temporalización de los contenidos del presente TFM. Dicha unidad pertenece al bloque temático de Búsqueda Activa de Empleo. Las sesiones se

desarrollarán en el horario establecido para el módulo de FOL, los lunes, miércoles y viernes, con la duración de 55 minutos cada sesión en el siguiente horario: lunes: 08:00h a 08:55h; martes: 11:15h a 12:10h y viernes: 10:50h a 11:45h

En la siguiente figura se visualiza el mes y día en el que se imparte cada una de las sesiones:

Figura 5

Temporalización. Unidad Didáctica.



Fuente: Elaboración Propia.

Elementos Curriculares

A continuación se desarrollan los elementos curriculares que conforman el currículo del Título de CFG de Administración y Finanzas.

Competencias Profesionales, Personales y Sociales: Mediante la ejecución de la presente unidad didáctica se pretende que el alumnado desarrolle las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas a los epígrafes ñ), o), p) e t), de entre todas las que se recogen en el artículo 5 del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Tabla 12

Competencias Profesionales, Personales y Sociales. Unidad Didáctica

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Fuente: Elaboración Propia.

Objetivos Generales Asociados: Los objetivos generales asociados a la unidad didáctica Los Equipos de Trabajo y la Gestión de Conflictos se recogen aparecen asignados con las letras las letras q,r y s) del artículo 9 del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. A continuación, se desarrollan los objetivos generales asociados tal y como se recogen en la normativa anteriormente nombrada:

Objetivos Generales Asociados:

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

Contenidos Didácticos: Los contenidos didácticos que se van a desarrollar en la presente unidad didáctica se exponen a continuación:

Tabla 13

Contenidos. Unidad Didáctica

CONTENIDOS DIDÁCTICOS
<ul style="list-style-type: none">• U.D: 8 Los Equipos de Trabajo y la Gestión de Conflictos:<ol style="list-style-type: none">1. Los Equipos de Trabajo.<ol style="list-style-type: none">1.1 Diferencias entre el grupo y el equipo de trabajo.1.2 Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo.1.3 Condiciones para la eficacia de un equipo.1.4 La cinco C del Trabajo en equipo.2. Los Roles en los Equipos de Trabajo.3. Fases en la Formación de Equipos.4. Tipos de Equipo de Trabajo.5. Técnicas para Trabajar en Equipo.6. Los Conflictos.<ol style="list-style-type: none">6.1 Tipos de conflictos laborales.6.2 Causa de los conflictos en el mundo laboral.7. El proceso para la resolución de conflictos.<ol style="list-style-type: none">7.1 Métodos para la resolución de conflictos.7.2 Estrategias y técnicas negociadoras.

Fuente: Elaboración Propia

Objetivos Didácticos: Mediante el desarrollo de los contenidos de la unidad didáctica Los Equipos de Trabajo y la Gestión de Conflictos, se pretende alcanzar los siguientes objetivos didácticos:

Tabla 14

Objetivos Didácticos. Unidad Didáctica

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Desarrollar estrategias para que el trabajo en equipo sea eficiente y la empresa pueda alcanzar sus objetivos.
- Identificar los diferentes equipos de trabajo que pueden surgir, según las funciones que se desempeña.
- Conocer el origen de los equipos de trabajo según las características que presentan, si nos eficaces o ineficaces.
- Identificar los diferentes roles en los equipos de trabajo y su participación de manera positiva en la empresa.
- Conocer las causas de los conflictos laborales, sus características y etapas.
- Desarrollar estrategias que permitan afrontar y resolver situaciones de conflictos, a través de los siguientes métodos: mediación, conciliación y arbitraje.

Fuente: Elaboración propia.

Resultados de Aprendizaje: R2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Elementos Didácticos

En el presente apartado, se recogen los elementos didácticos que se pretenden incorporar en el proceso de enseñanza -aprendizaje con la finalidad de enriquecerlo, ya que mediante los elementos transversales se desarrolla la educación en valores éticos, imprescindibles para un buen desarrollo laboral y personal.

Tabla 15

Elementos Didácticos. Unidad Didáctica

ELEEMENTOS DIDÁCTICOS

ELEMENTOS TRANSVERSALES

- Educación cívica y socialmente responsable fomentando la educación en valores el respeto a la diversidad, igualdad de oportunidades y de género, responsabilidad y tolerancia como los más importante.
- Desarrollo de habilidades sociales e interpersonales, fomentando la asertividad, la empatía y la escucha activa.
- Desarrollo actitudes y aptitudes en la interacción con los demás, para fomentar una comunicación y reflexión de carácter positivo.
- Aplicación de las TICS, como herramientas tecnológicas por tare de los docentes y del alumnado en su proceso de aprendizaje.

INTERDISCIPLINARIEDAD

- No está relacionado con otros Módulos del CFGS.

COMPETENCIAS CLAVES

- Competencia Cívica.
- Competencia Digital.
- Competencia Emprendedora.
- Competencia Socializadora.

Fuente: Elaboración Propia

Recursos

Para el desarrollo y ejecución de cada una de las sesiones de las que se compone la presente unidad didáctica, serán necesarios una serie de recursos faciliten y ayuden a desempeñar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera óptima.

Tabla 16

Recursos. Unidad Didáctica.

RECIURSOS
Personales
- Personal Docente
- Alumnado de 2º CFGS
Materiales
- Pizarra.
- Proyector.
- Equipamiento informático.
- Mesas y sillas.
• TICS:
- Presentación magistral
- Clase Invertida
- Cuestionarios interactivos

Fuente: Elaboración propia

Atención a la Diversidad

Tal y como se recoge en la programación didáctica, se intentará que la mayoría de las medidas destinadas a facilitar el proceso de aprendizaje a los alumnos con alguna necesidad especial sea también aplicable al grupo. El grupo en general presenta alumnado con diferentes niveles educativos, conocimientos y capacidades, e incluso experiencias, además de diferentes edades. Para atender a esta diversidad, se han de usar una serie de medidas.

A continuación, se exponen las principales medidas planteadas:

Tabla 17

Atención a la Diversidad. Unidad Didáctica.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

General

- Se subirá previo a la unidad didáctica el contenido de esta, para que puedan consultarlo.
- Previo a las sesiones se facilitará el contenido de las sesiones y para que el alumnado cuente con ello.
- Se realizarán grupos que estén en equilibrio.
- Se compartirán mapas mentales de Los Equipos de Trabajo y Gestión de Conflictos.

Actuaciones de apoyo:

- Adaptación de contenidos y metodología a estas características.
- Seguimiento en el desarrollo de tareas de forma diaria.
- Explicación de contenidos se irá de lo simple a lo de mayor dificultad, buscando claridad a la hora de exponer.
- Aplicación práctica inmediata y ejemplos de lo que se ha aprendido.
- Adaptación del tiempo para la realización de las actividades.
- Sesiones de repaso de los contenidos, haciendo hincapié en lo más complejo.

Actividades de ampliación: Introducción a conceptos más avanzado (videos, artículos de periódicos, etc.). Creación de un taller para impartir al alumnado de 2º CFGS. Explicación más detenida de los contenidos más complejos.

ACNEAE

- Para la alumna con TDAH, al presentar una alta dificultad para concentrarse, las estrategias metodológicas que se va a llevar en esta unidad didáctica serán las siguientes:
 - Metodologías que llamen su atención: la gamificación, trabajo en grupos, y gestionarle el tiempo en el aula para la realización de tareas.
 - Implicación y mayor toma de contacto docente-alumno: el tener un mayor contacto y acercamiento al docente, hace que preste mayor interés por lo que se está desarrollando en el aula.
 - Motivar al alumno para la realización de actividades a desarrollar.

Fuente: Elaboración Propia

Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje se llevará a calos resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación recogidos en el Anexo I del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por

el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. A través de estos, se establecen los criterios de evaluación didácticos que fijan los conocimientos y habilidades que se espera que el alumnado adquiera al finalizar la unidad didáctica.

Tabla 18

Evaluación. Unidad Didáctica

EVALUACIÓN	
Resultados de Aprendizaje	<p>R2 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>
Criterios de Evaluación	<p>a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Administración y Finanzas.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>

Fuente: Elaboración Propia.

Criterio de Evaluación Didácticos

- Desarrollar estrategias para que el trabajo en equipo sea eficiente y la empresa pueda alcanzar sus objetivos.

-Identificar los diferentes equipos de trabajo que pueden surgir, según las funciones que se desempeña.

-Conocer el origen de los equipos de trabajo según las características que presentan, si son eficaces o ineficaces.

-Identificar los diferentes roles en los equipos de trabajo y su participación de manera positiva en la empresa.

-Conocer las causas de los conflictos laborales, sus características y etapas.

-Desarrollar estrategias que permitan afrontar y resolver situaciones de conflictos, a través de los siguientes métodos: mediación, conciliación y arbitraje.

Una vez finalizada la unidad didáctica después de su ejecución, se el grado de la consecución de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación deseados, se utilizarán los Instrumentos de evaluación que se detallan a continuación, fijándose así mismo las pautas para su recuperación:

Tabla 19

Instrumentos de evaluación, Criterios de Calificación. Unidad Didáctica

Instrumentos de Evaluación	Criterios de Calificación
✓ Flipper Classroom (Rúbrica)	✓ Flipper Classroom (20%)
✓ Método del Caso (Rúbrica)	✓ Método del Caso (30%)
✓ Actividades Grupales (Rúbrica)	✓ Actividades Grupales (20%)
✓ Participación e intervención en el aula (Listado de Observación)	✓ Participación e intervención en el aula (20%)

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 20

Actividades de Recuperación. Unidad Didáctica

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- La recuperación se realizará antes de que finalice el trimestre mediante una prueba escrita para quien no haya superado la unidad didáctica
- Se realizará una prueba escrita con preguntas tipo test y desarrollo corto. La nota máxima será de 5 puntos.

Fuente: Elaboración propia.

Desarrollo de Sesiones

El desarrollo de cada sesión está estructurado de la siguiente manera: título de la sesión, fecha y duración de la sesión serán todas de 55 minutos.

- Previo a la sesión: se trata de exponer lo que se realiza o se desarrolla por parte del docente o del alumnado antes de la sesión mediante el Google Classroom. Mediante esta plataforma, el alumnado contará con todo el material previo a las sesiones, material de refuerzo y de interés.
- Introducción: donde se presenta la sesión y se recuerda, resume o se reflexiona sobre la anterior.
- Desarrollo: es el tiempo dedicado a la ejecución de actividades y desarrollar contenidos.
- Cierre sesión: espacio para concluir, reflexionar, asignar tareas y recordatorios.

A continuación, se detalla la programación de cada una de las sesiones con sus actividades y dinámicas que componen la Unidad Didáctica Los Equipos de Trabajo y Gestión de Conflictos. Dicha unidad se desarrolla en siete sesiones.

Tabla 21

Sesión 1: ¿Grupos o equipos de trabajo?

Sesión 1: ¿Grupos o equipos de trabajo?		Fecha: 03/10/2022	Duración: 55 minutos
Contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la U.D: Los Equipos de Trabajo. <ul style="list-style-type: none"> - Los equipos de trabajo - Los grupos de trabajo 		
Desarrollo de la Sesión			
Previo a la sesión: El docente a través del Google Classroom facilitará una presentación de la unidad didáctica, método: “Flipped Classroom” o clase invertida para que los alumnos vayan tomando contacto con los contenidos de la unidad didáctica (Ver en Anexo E. Presentación Unidad didáctica 8).			
Introducción:			
<p>Presentación de la Unidad Didáctica: Se realizará la presentación de la unidad didáctica exponiendo todos los contenidos que en ella se van a trabajar. Se indicarán las actividades a realizar y como se va a evaluar cada una de ellas (tiempo estimado 15 minutos).</p> <p>A modo de introducción se plantean las siguientes cuestiones: ¿Has formado parte de un equipo o grupo alguna vez?; ¿Cómo han actuado para que el grupo funcione y sea eficaz?; ¿Han surgido conflictos?; ¿De qué manera los han solucionado? (15 minutos)</p>			
Desarrollo:			
Actividad 1 (Ver anexo F. Sesión 1. Actividad 1. Equipos) (10 minutos).			
Cierre Sesión:			
Al finalizar compartir y debatir con el grupo (el tiempo estimado es de 15 minutos).			

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 22

Sesión 2: La Unión hace la Fuerza

Sesión 2: La Unión hace la Fuerza		Fecha: 05/10/2022	Duración: 55 minutos
Contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> • Los Equipos de Trabajo. <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias entre el grupo y los equipos de trabajo - Ventajas e inconvenientes de los equipos de trabajo - Los roles en los equipos de trabajo 		
Desarrollo de la Sesión			
Previo a la sesión: El docente compartirá con el alumnado un mapa conceptual sobre Los Equipos de Trabajo, a través del Google Classroom (Ver en Anexo G. Sesión 2. Mapa Conceptual Equipos de Trabajo).			
Introducción:			
Explicación conceptos y desarrollo: Explicación de los conceptos de grupo de trabajo y equipo de trabajo. Conocer las diferencias entre ambos (El tiempo estimado es de 20 minutos)			
Desarrollo:			
Actividad 1. Video Explicativo (Ver explicación en el Anexo H. Sesión 2. Actividad 1. La importancia del Trabajo en Equipo). Debatir y relacionar el video con la sesión 1. (20 minutos)			
Cierre Sesión:			
Actividad 2: Ponte a prueba. Cada alumno identificará tres roles con los que se sienta identificado para trabajar en grupo o en equipo de trabajo. Puesta en común con el grupo (15 minutos).			

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 23
Sesión 3: En Equipo Siempre Mejor

Sesión 3: En Equipo Siempre Mejor		Fecha: 07/10/2022	Duración: 55 minutos
Contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> • Los Equipos de Trabajo <ul style="list-style-type: none"> - Las condiciones para la eficacia de un equipo. - Las cinco C del Trabajo en Equipo. - Los roles en los equipos de trabajo 		
Desarrollo de la Sesión			
<p>Previo a la sesión: a través de Google Classroom el docente comparte con el alumnado tres videos para visualizar previo a la sesión. (Ver Anexo I. Sesión 3. Flipper Classroom). El docente compartirá con el alumnado la rúbrica coevaluación (Ver Anexo J. Sesión 3. Rúbrica Coevaluación).</p>			
Introducción:			
<p>Se comenta brevemente los aspectos más importantes de cada uno de los vídeos (5 minutos). Flipped Classroom: el alumnado tendrá que visualizar en casa, previo a la sesión, los tres videos. El desarrollo de la sesión consistirá en que la clase se dividirá en tres grupos, y a cada uno de ellos se le asignara un video de los tres que han visualizado en casa, para que elaboren una presentación y explicación del contenido. Una vez terminado la presentación, deben exponerlo y explicarlo al resto de sus compañeros y compañeras. La exposición no debe superar los 5 minutos(10 minutos).</p>			
Desarrollo:			
<p>Desarrollo por parte del alumnado en grupo de la explicación del vídeo y preparar la presentación (20 minutos) Exposición de cada uno de los grupos (15 minutos).</p>			
Cierre Sesión:			
<p>El alumnado deberá realizar la coevaluación al resto de miembros del grupo, según la rúbrica para valorar a los miembros del grupo que tienen en Google Classroom (5 minutos). (Ver Anexo J. Sesión 3. Rúbrica Coevaluación).</p>			

Fuente: *Elaboración Propia.*

Tabla 24

Sesión 4: Conflictos en el Trabajo

Sesión 4: Conflictos en el Trabajo		Fecha: 10/10/2022	Duración: 55 minutos
Contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> • Los Conflictos <ul style="list-style-type: none"> - Los Conflictos Laborales - Tipos de conflicto y causas de los conflictos laborales. 		
Desarrollo de la Sesión			
Previo a la sesión: el docente colgará en el Google Classroom la actividad Educaplay para realizar en el aula, en modo bloqueada.			
Introducción:			
Explicación y Desarrollo del contenido: Los conflictos laborales, tipos de conflicto y causas de los conflictos laborales. Debate y argumentación de opiniones (20 minutos).			
Desarrollo:			
<p>Actividad 1. Vídeo Explicativos. (Ver Anexo K. Actividad 1. Sesión 4. La Asertividad) (15 minutos).</p> <p>Actividad 2: Explicación de la técnica DESC y como aplicarla (Ver Anexo L. Actividad 2 . Sesión 4. Técnica DESC). Descubre la técnica DESC. Equipos de trabajo. Se realizará de manera individual y mediante el Google Classroom. La actividad consiste en completar el texto según lo aprendido en la sesión de hoy (Ver Anexo N. Actividad 2.Sesión 4. Técnica DESC).</p> <p>Se compartirán los resultados obtenidos (10 minutos).</p>			
Cierre Sesión:			
Se explicará la actividad de la siguiente sesión: el método del caso. El alumnado deberá realizar el estudio y análisis del caso y desarrollar las cuestiones a resolver en casa de forma individual. El caso lo compartirá el docente mediante el Google Classroom y cada uno lo subirá una vez finalizado. Será la tarea para la próxima sesión (10 minutos).			

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 25
Sesión 5: ¿Conocían este Caso?

Sesión 5: ¿Conocían este Caso?		Fecha:14/10/2022	Duración: 55 minutos
Contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> • Los Conflictos: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de un conflicto laboral. - Relacionar el conflicto con tema transversal 		
Desarrollo de la Sesión			
<p>Previo a la sesión: Mediante el Classroom se facilitará el Caso de “Una médico residente en Canarias a la que exiliaron “para que el alumnado pueda analizarlo en casa (Ver en Anexo M. Sesión 5. El Método del Caso). El alumnado deberá realizar el estudio y análisis del caso y desarrollar las cuestiones a resolver en casa individualmente y subirlo al Classroom previo a la sesión de hoy.</p>			
Introducción:			
<p>Como inicio de sesión, el alumnado se pondrá en parejas o grupos de 3 personas y compartirán sus respuestas y pondrán el común el análisis del caso (15 minutos).</p>			
Desarrollo:			
<p>Se ampliarán los grupos y se formarán ente 4 o 6 personas para conocer otra visión y otros puntos de vista, y realizar un análisis más profundo del caso (10 minutos)</p> <p>A continuación, se realizará la puesta en común de todo el alumnado y docente, con el fin de sacar un análisis totalmente completo (15 minutos).</p>			
Cierre Sesión:			
<p>Actividad 2: (Ver Anexo N. Actividad 2. Igualdad de Género) Se abrirá debate en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (15 minutos).</p>			

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 26

Sesión 6: Resolver los Conflictos es la Mejor Opción

Sesión 6: Resolver los Conflictos es la Mejor Opción		Fecha: 17/10/2022	Duración: 55 minutos
Contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Conflictos: <ul style="list-style-type: none"> - El proceso de resolución de conflicto - Métodos para la resolución de conflictos. - La Mediación - La negociación. 		
Desarrollo de la Sesión			
<p>Previo a la sesión: Mediante el Google Classroom se comparte con el alumnado dos videos para aplicar la metodología Flipper Classroom (Ver Anexo. Ñ. Sesión 6. La Negociación y La Mediación).</p> <p>Se facilita al alumnado a través de Google Classroom un mapa conceptual de la Resolución de Conflictos como herramienta de apoyo en la explicación del contenido (Ver en anexo O. Mapa Conceptual de la Gestión de Conflictos Laborales).</p> <p>El Docente compartirá con el alumnado diversos casos de conflictos laborales, para la actividad a desarrollar en la sesión 6: <i>Resolver los Conflictos es la Mejor Opción</i></p>			
Introducción:			
Explicación y Desarrollo del contenido: el proceso de resolución de conflicto y métodos para la resolución de conflictos; La mediación y la negociación (15 minutos).			
Desarrollo:			
Actividad 1: La estrategia “Win to Win” (Ver Anexo Actividad 1. Sesión 6. Win to Win) (15 minutos).			
Cierre Sesión:			
El alumnado se agrupará en grupos de 4, y se les asignará un caso de conflicto laboral. Tendrán que aplicar las técnicas de resolución de conflicto y negociación para resolver dicho conflicto laboral y lo representarán al grupo mediante la role playing (20 minutos)			

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 27

Sesión 7: Un Punto Gratis

Sesión 7: 1 punto gratis		Fecha: 19/10/2022	Duración: 55 minutos
Contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de Trabajo - Gestión de conflictos 		
Desarrollo de la Sesión			
Previo a la sesión:			
El docente compartirá mediante Google Classroom las actividades individuales en estado de bloqueo, para realizar en la sesión 9.			
Introducción:			
Se realizará un recorrido por todos los contenidos impartidos a lo largo de la unidad didáctica, y se resolverán las posibles dudas que pueda tener el alumnado. (15 minutos).			
Desarrollo:			
<p>Actividad Individual: Te Reto a Jugar (Ver Anexo O. Sesión 9. Te Reto a Jugar).</p> <p>Sólo aquellos expertos en la materia, que logren alcanzar la máxima puntuación en el cuestionario, obtendrán un punto extra, en la nota final de la unidad didáctica Los Equipos de Trabajo y La Gestión de Conflictos. ¡Que comience el juego! (25 minutos).</p>			
Cierre Sesión:			
Reflexión: Como cierre de la unidad hacer hincapié al alumnado lo importante que es trabajar diariamente en lo personal los contenidos de la unidad didáctica 8 para interiorizarlos y desarrollarlo en el mundo laboral. Con asertividad todo proceso se llevará mejor (10 minutos)			

Fuente: Elaboración Propia

Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa

Justificación: durante la experiencia en el aula, se detecta que la mayor parte del alumnado no le atrae el contenido del Módulo de FOL, no le encuentran relación con la familia profesional que han elegido para estudiar, y a muchos les resulta muy tedioso el contenido y entrar a clases les resulta pesado. Esto a generado que el profesorado de FOL se enfrente a un gran reto de trabajo.

El gran progreso tecnológico que ha experimentado en el sistema educadito y las buenas prácticas en el entorno académico, facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado. El buen uso de metodologías activas produce una mayor atención e implicación del alumnado, llegando incluso a comprender mejor los contenidos. La metodología didáctica de gamificación hace uso de estrategias de aprendizaje activas y participativas, que se consideran instrumentos indispensables para la innovación educativa.

Por todo ello, la labor dentro del aula se focaliza en consolidar los conocimientos obtenidos mediante aquellas actividades prácticas que promuevan, el desarrollo de competencias, de las habilidades, el conocimientos y actitudes.

Objetivo General: aumentar el interés y la implicación activa del alumnado del Ciclo Formativo de Grado de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) a través de la implantación de la metodología activa del aprendizaje cooperativo.

Objetivos Específicos: apreciar la opinión de los docentes sobre la motivación del alumnado mediante entrevistas; evaluar la motivación del alumnado mediante un cuestionario, fomentar la metodología didáctica innovadora del aprendizaje cooperativo y examinar de qué manera la metodología activa del aprendizaje cooperativo repercute la motivación del alumnado.

Metodología: la investigación como modalidad para actuación permite mejorar o modificar la situación o realidad que sucede en el aula, motivando al alumnado mediante metodologías activas e innovadoras con las que no han trabajado hasta ahora.

El método de la investigación es mixto: cualitativo y cuantitativo.

La elección de la metodología se justifica porque se considera fundamental recoger datos sobre la realidad y el interés de alumnos desde distintas perspectivas.

La investigación educativa se realizará en una temporalización de 3 semanas.

La metodología didáctica innovadora seleccionada es el aprendizaje cooperativo y se va a implantar en la unidad didáctica Los equipos de Trabajo y la Gestión de Conflictos. Se duración serán 7 sesiones de 55 minutos. El grupo de intervención es el Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas, mientras que el grupo o clase de control es el Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa.

Mediante la metodología cualitativa se estudiará la realidad a través de la técnica conversacional con la utilización de la herramienta de la entrevista, semiestructura, y de elaboración propia. Se va a realizar a dos docentes de FOL para conocer la opinión sobre el interés que presenta el alumnado hacia el módulo de FOL.

Mediante la metodología cuantitativa se va a trabajar con variables muy específicas, que se cuantifican y se expresan en valores numéricos, las cuales pretenden buscar los hechos o causas de manera objetiva, prestando escasa atención a los estados subjetivos del alumnado. Para su desarrollo se van a utilizar la técnica de encuestas y como herramienta el cuestionario.

Los Recursos: tablets, ordenadores y pizarra digital. Espacios: aula centro educativo

Las fases de ejecución serán: 1º Fase: Entrevista al Profesorado; 2º Fase: Evaluar la motivación del alumnado; 3º Fase: Ejecutar la metodología didáctica innovadora y 4º Fase: Análisis de los resultados obtenidos.

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro.

El presente TFM cobra un peso importante en el contenido del máster de profesorado que se está cursando, ya que, mediante la elaboración y desarrollo ha permitido al alumnado a profundizar en la elaboración de una Programación Didáctica y desarrollar aquellas competencias y habilidades que se necesitan para ejercer una labor docente de calidad, aportándoles la oportunidad de disfrutar de una enseñanza completa y enriquecedora, para que realmente logren visualizar la utilidad e importancia de ello.

Cabe destacar, que mediante la elaboración y desarrollo de la Programación Didáctica queda recogido todo el trabajo que se ha venido realizando desde que dio comienzo el curso académico del máster, puesto que es donde se depositan todos los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas mediante los módulos a lo largo del curso.

Asimismo, la Programación Didáctica cobra mayor importancia, ya que el alumnado mediante el desarrollo de la misma cuenta como herramienta o recurso para optar en el mercado laboral, mediante las oposiciones correspondientes una vez finalizada la formación y obtener el título.

Además, al finalizar dicha formación, el alumnado está completamente capacitado para programar y ejecutar las unidades de trabajo, en tiempo y en adaptaciones específicas al alumnado, tal y como se desarrolla en la unidad didáctica que en este se presenta.

Cabe resaltar, lo sumamente importante que ha sido aprender que la Programación Didáctica debe ser una herramienta flexible, ya que después de la experiencia de las prácticas en el centro educativo, se ha comprobado que la realidad del aula y del centro es cambiante, por lo que se ha adquirido mediante la formación del máster, es a desarrollar la capacidad de adaptación debido a los actuales cambios e imprevistos. Adquirir este tipo de conocimiento, conlleva a tener una guía de recursos y capacidad para modificar en tiempo y en actividades sin que el contenido se vea afectado,

para que el alumnado logre la adquisición de los resultados de aprendizaje y objetivos establecidos por la normativa.

Asimismo, se han presentado los elementos curriculares y los sistemas de evaluación, que se han adaptado al alumnado con necesidades especiales. Se ha apostado por metodologías que, tal y como se ha manifestado según los autores consultados, y que están teniendo una aceptación positiva por parte del alumnado y favorecen la motivación de cara al aprendizaje. No sólo se ha conseguido engranar una temática de adquisición de conocimientos dentro de una metodología innovadora y motivadora, sino que el resultado final de un juego educativo. Por tanto, la gamificación motiva y crea vínculo entre alumnado y contenido trabajado, modificando así la visión que se tiene del mismo, ya sea para interiorizar mejores los conocimientos o mejorar habilidades, entre otros objetivos.

Dicho esto, gracias a la realización de este trabajo y en general al máster he adquirido los conocimientos más importantes son:

- ¿Qué enseñar? Parte de los elementos curriculares, haciendo hincapié en los objetivos, contenidos y competencias claves.
- ¿Cuándo enseñar? Temporalizando no solo los contenidos, sino las secuencias de las sesiones.
- ¿Cómo enseñar? Mediante el uso de metodologías activas en ejecución de actividades, dinámicas. Con el apoyo de los recursos y materiales y el carisma del personal docente.

Por todo ello, mediante el presente trabajo he querido reflejar mi logro personal, en cuanto a los conocimientos que al principio de este recorrido llegaban a parecer muy costosos. Aquí se deposita un camino largo, difícil, con debilidades, que las he ido transformando en fortalezas al ver como el tiempo se hace corto cuando disfrutas de lo que haces, en encontrar la inspiración para crear y desarrollar, porque empiezas a recoger los frutos de las semillas que has sembrado, he visto claridad, sintonía, mis dudas se transforman en fuerzas y ganas de seguir avanzando y aprendiendo en esta

profesión donde irónicamente aportamos enseñanza, mientras que por nuestra parte nunca dejamos de aprender, porque docente que deja de aprender, muere profesionalmente.

En este camino que llega a su fin, puedo decir que he adquirido las competencias personales, sociales y profesionales para desempeñar una docencia de calidad, y eso ha sido gracias a los y las profesionales que han impartido este máster, ya que gracias a ellos sé que docente quiero ser y ejercer, al igual que tengo muy claro el cómo no desempeñaría la docencia en el aula, es otro de los resultados de aprendizajes adquiridos.

Para concluir quiero resaltar que en su día emprendí este camino porque siempre me visto capacitada para desarrollar la profesión de docente, que hasta ahora la tenía aparcada. Pero con trabajo y esfuerzo lo he alcanzado, y ha sido apasionante. Es por lo que mi proyección de futuro se resume en trabajar, trabajar y trabajar, para llegar a todo el alumnado y aportarles mi mejor versión en su proceso de enseñanza, mi objetivo es que poder llegar a ser esa docente de referencia para ellos, y ahí lo abre logrado todo, de momento, seguimos en el camino.

Referencias Bibliográficas

Arjona Fernández, M.L. (2010) Importancia y Elementos De La Programación Didáctica. *Hekademos:*

Revista Educativa Digital, 7 5-22. <file:///C:/Users/maria/Downloads/Dialnet-ImportanciaYElementosDeLaProgramacionDidactica-3745653.pdf>

Ayuntamiento de Santa Úrsula. (28 de febrero de 2023). *Descubre Santa Úrsula*.

<https://santaursula.es/descubre-santa-ursula>

Berenguer, C. (2016). *Acerca de la utilidad del aula invertida o flipped classroom*.

Bergmann, J., & Sams, A. (2014). Dale la vuelta a tu clase. *Madrid: Ediciones SM*, 13-23.

Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (s.f) Boletín Oficial de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html>

Docentes al día. (26 de febrero de 2023). *Todo sobre rúbricas: qué son, cómo se elaboran y ejemplos editables*. <https://docentesaldia.com/2019/11/24/todo-sobre-rubricas-que-son-como-elaborarlas-y-ejemplos-editables/>

El Ministerio de Educación y FP destina cerca de 980 millones de euros a las CCAA para la formación de trabajadores. (s.f). Ministerio de Educación y Formación Profesional.

<https://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2023/03/20230316-sectorialfp.html>

Google Maps. (14 de marzo de 2023) Mapa Santa Úrsula. Santa Cruz de Tenerife.

<https://www.google.es/maps/place/Santa+%C3%9Arsula,+Santa+Cruz+de+Tenerife/@28.2936827,16.5049629,10.25z/data=!4m6!3m5!1s0xc41d4cd95a38515:0x40340f3be4d31e0!8m2!3d28.4244168!4d-16.4948568!16zL20vMDducum05?hl=es>

Gutiérrez Esteban, P., & Paz Castro Robles, M. (2018). El aprendizaje entre iguales como metodología de trabajo para la inclusión educativa. Experiencia docente en una escuela de Extremadura Peer

learning like methodology of work for the educational inclusion. Teaching experience in a school of Extremadura. *Revista de Investigación En Educación*, N^o, 16(1), 78–92.

IES Santa Úrsula. (1 de abril de 2023). *Documentos y Proyectos*. <https://iessantaursula.org/documentos-y-proyectos/>

IES Santa Úrsula. (1 de abril de 2023). *Programación General Anual*.. Paidós.

Juárez-Pulido, M. (s. f.). *Cooperative Learning, an active methodology in the 21st Century: a review*. *Humanismo Digital*.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 106, de 04 de mayo de 2006, pp. 17158-11207. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/dof/spa/pdf>

Mapa Conceptual Gestión de Problemas y Conflictos. (s.f). SCRIB.

<https://es.scribd.com/document/519038173/mapa-conceptual-gestion-de-problemas-y-conflictos>

Moreno, D. (10 de diciembre de 2022) El duro testimonio de una MIR de Canarias a la que exiliaron: "Te ignoran, te desplazan y aquí no pasa nada". *La Provincia. Diario de Las Palmas*.

<https://www.laprovincia.es/sociedad/2022/10/12/duro-testimonio-mir-canarias-exiliaron-acoso-laboral-dv-77153795.html>

Normativa Clasificada y Servicios Inspección Educativa. (s.f). Formación Profesional | Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias.

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/inspeccion_educativa/normativa_clasificada/enseñanzas/formacion-profesional/

Orden de 20 de octubre de 2000, por el que se regula el proceso de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, núm. 148, de 10 de noviembre de 2000, pp. 17205-17223.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2000/148/001.html>

Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-2584

Peirats, J., María, C., & Marí, L. (2013). *Los Grupos Interactivos como Estrategia Didáctica en la Atención a la Diversidad*. N.º, 28, 197-211.

Real Decreto 1069/2021, e 4 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024. (s.f) Boletín Oficial del Estado.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-20185>

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 182, de 30 de julio de 2011, pp. 86766-86800. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/07/29/1147/dof/spa/pdf>

Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Ros Ros, C., & Sánchez i Peris, F. J. (2017). Flipped Learning y su aplicación en la educación universitaria.

Técnico Superior en Administración y Finanzas. (s.f.). TodoFP | Ministerio de Educación y Formación

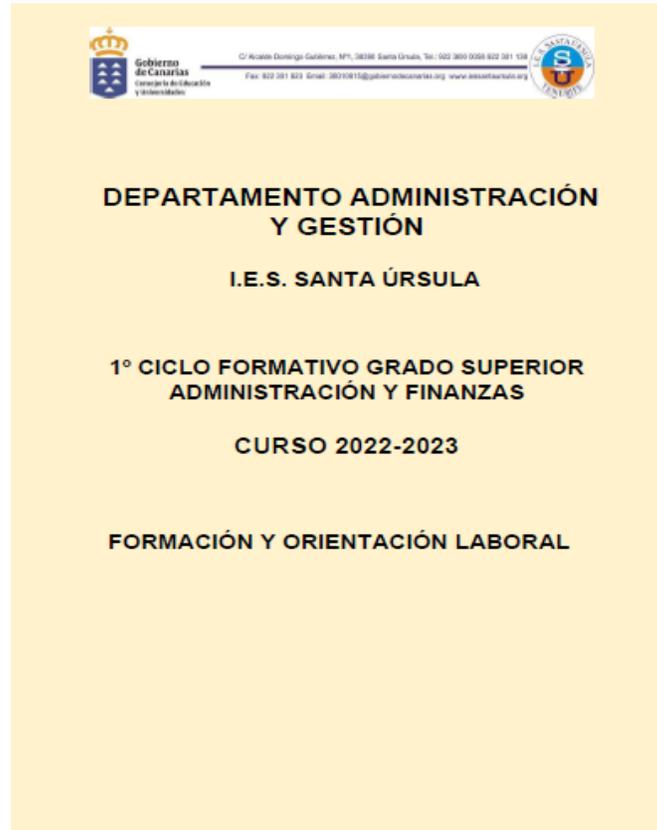
Profesional. <https://www.todofp.es/que-estudiar/loe/administracion-gestion/administracion-finanzas.html>

Anexos

Anexo A. Programación 2022-2023 Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas del IES

Santa Úrsula.

<https://pdf.ac/hn31W>



Anexo B. Calendario Escolar de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Calendario Escolar de Canarias 2022-2023																											
septiembre								octubre								noviembre											
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do					
			1	2	3	4							1	2		1	2	3	4	5	6						
5	6	7	8	9	10	11		3	4	5	6	7	8	9		7	8	9	10	11	12	13					
12	13	14	15	16	17	18		10	11	12	13	14	15	16		14	15	16	17	18	19	20					
19	20	21	22	23	24	25		17	18	19	20	21	22	23		21	22	23	24	25	26	27					
26	27	28	29	30				24	25	26	27	28	29	30		28	29	30									
								31																			
diciembre								enero								febrero											
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do					
			1	2	3	4								1				1	2	3	4	5					
5	6	7	8	9	10	11		2	3	4	5	6	7	8		6	7	8	9	10	11	12					
12	13	14	15	16	17	18		9	10	11	12	13	14	15		13	14	15	16	17	18	19					
19	20	21	22	23	24	25		16	17	18	19	20	21	22		20	21	22	23	24	25	26					
26	27	28	29	30	31			23	24	25	26	27	28	29		27	28										
								30	31																		
marzo								abril								mayo											
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do					
			1	2	3	4								1	2		1	2	3	4	5	6	7				
6	7	8	9	10	11	12		3	4	5	6	7	8	9		8	9	10	11	12	13	14					
13	14	15	16	17	18	19		10	11	12	13	14	15	16		15	16	17	18	19	20	21					
20	21	22	23	24	25	26		17	18	19	20	21	22	23		22	23	24	25	26	27	28					
27	28	29	30	31				24	25	26	27	28	29	30		29	30	31									
junio								julio																			
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do													
			1	2	3	4																					
5	6	7	8	9	10	11		3	4	5	6	7	8	9													
12	13	14	15	16	17	18		10	11	12	13	14	15	16													
19	20	21	22	23	24	25		17	18	19	20	21	22	23													
26	27	28	29	30				24	25	26	27	28	29	30													
								31																			

Inicio curso

- septiembre
- 9 ▶ Inicio Educación Infantil y Primaria.
- 12 ▶ Inicio de Bachillerato, Bachillerato de Personas Adultas, Educación Secundaria Obligatoria, Programas formativos de Formación Profesional Adaptada, Formación Básica de Personas Adultas, Formación Profesional presencial y a distancia, Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas, Aulas Mentor, Informática básica y Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático.
- 19 ▶ Inicio del curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.
- 21 ▶ Inicio de Enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- 26 ▶ Inicio That's English!, Preparación para pruebas de acceso a Ciclos Formativos y Preparación para la prueba libre GESO.

enero

- 31 ▶ Inicio 2º semestre Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático

Fin curso

- mayo
- 5 ▶ Finaliza preparación para la prueba libre de obtención directa del GESO.
- 12 ▶ Finaliza preparación para pruebas de acceso a Ciclos Formativos.
- 19 ▶ Finaliza That's English!, comenzarán las pruebas de clasificación y certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, 2º de Bachillerato y 2º de Bachillerato de Personas Adultas.
- junio
- 7 ▶ Finaliza el último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional y 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- 8 ▶ Finaliza 6º curso de Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.
- 16 ▶ Finaliza las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.
- 20 ▶ Finaliza Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático.
- 23 ▶ Finaliza Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, 1º curso de Bachillerato, 1º curso de Bachillerato de Personas Adultas, Programas formativos de Formación Profesional Adaptada, Formación Básica de Personas Adultas, Formación Profesional presencial y a distancia, 1º curso de Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas, Aulas Mentor, Informática básica, Curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.

Vacaciones

- diciembre/ enero
- ▶ Del 23 de diciembre al 6 de enero. Vacaciones de Navidad.
- abril
- ▶ Del 3 al 7 de abril. Semana Santa.

Festivos

- octubre
- 12 ▶ Fiesta Nacional de España.
- noviembre
- 1 ▶ Todos los Santos.
- diciembre
- 6 ▶ Día de la Constitución.
- 7 ▶ Día del Enseñante y del Estudiante.
- 8 ▶ Día de la Inmaculada Concepción.
- mayo
- 1 ▶ Fiesta del Trabajo.
- 30 ▶ Día de Canarias.

Festivos insulares

- septiembre
- 8 ▶ Nuestra Señora del Pino. GC
- 15 ▶ Nuestra Señora de Los Volcanes. LZ - GR
- 16 ▶ Nuestra Señora de la Peña. FV
- 25 ▶ Nuestra Señora de los Reyes. HI

octubre

- 9 ▶ Nuestra Señora de Guadalupe. GO
- febrero
- 2 ▶ Virgen de la Candelaria. TF

Nota

Este calendario escolar para el curso escolar 2022/2023 sirve a título orientativo, con excepciones que no se pueden recoger en este gráfico por el volumen de los mismos, estando todo publicado en la **normativa que se encuentra en esta misma página.**

Anexo C. Rúbrica para Actividades de Aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EXCELENTE (2 puntos)	BIEN (1,5 puntos)	SUFICIENTE (1 punto)	INSUFICIENTE (0,5 puntos)
REPRESENTACIÓN DE LAS EXPOSICIONES	Conoce perfectamente el contenido que expone y lo hace de manera clara y fluida	Conoce el contenido que expone y lo hace con ciertas pausas, pero de forma clara	No conoce del todo el contenido que expone y lo hace con algunas pausas y dudas	No conoce el contenido que expone, realizando pausas y consultas constantemente
CONTENIDO	El contenido cumple con todos los apartados solicitados, dando respuestas desarrolladas	El contenido cumple con la mayoría de los apartados solicitados, dando respuestas en su mayoría desarrolladas	El contenido cumple algunos de los apartados solicitados y solo algunas respuestas están desarrolladas	El contenido no cumple con ninguno de los apartados solicitados y las respuestas no están desarrolladas
PARTICIPACIÓN	Participa de forma activa en el grupo, aporta ideas y realiza la función asignada	Participa en el grupo y sigue las ideas de los compañeros, realizando la función asignada	Participa en el grupo, pero con ciertas distracciones, no aporta ideas, pero realiza la función asignada	No participa en el grupo, no aporta ideas y no realiza adecuadamente la función asignada
SOLUCIÓN	Contesta de forma precisa las preguntas realizadas e incluso amplía la información	Contesta a la mayoría de las preguntas realizadas	Contesta a alguna de las preguntas realizadas y presenta ciertas dudas	No contesta a las preguntas realizadas
PRESENTACIÓN	Presenta un trabajo muy organizado, coherente y estructurado	Presenta un trabajo mayormente organizado, coherente y estructurado	Presenta un trabajo poco organizado, con poca coherencia y con una estructura mejorable	Presenta un trabajo mal organizado y con poca coherencia

Anexo D. Rúbrica y tablas de observación como instrumento de evaluación.

ESCALA DE VALORES					
ÁREA/ASIGNATURA:		CURSO:			
PRUEBA EVALUABLE:					
ALUMNO/A:		FECHA:			
CRITERIOS EVALUABLES	1	2	3	4	5
Participa activamente dando opiniones, reflexiones e ideas al grupo					
Colabora en la organización y reparto de tareas					
Trata de crear unión de equipo aportando ideas razonables y aceptando de buena gana la de los demás, buscando el bien común del equipo de trabajo					
Aplica los contenidos previos al trabajo confiado					
Se implica en el trabajo de equipo					
Es resolutivo/a en la búsqueda y selección de información a través de internet					
Hace buen uso de los recursos tics					
Valora positivamente las nuevas formas de aprendizaje					
Participa activamente en el juego propuesto					
Muestra respeto hacia las opiniones de los compañeros/as de grupo					
Muestra respeto hacia las opiniones de los compañeros/as de otros grupos					
Conoce los valores vigentes en nuestra sociedad					
Opina de forma crítica y argumentada sobre los dilemas presentados					
Es empático/a con las posibles situaciones o casos de discriminación social presentadas					
Debate de forma crítica y con argumentaciones coherentes sobre compendios o reglas que rigen nuestra sociedad					
Defiende y ampara en su discurso valores igualitarios					
Impugna o se opone a actitudes discriminatorias					
1= Nada adecuada 2=poco adecuada 3=adecuada 4=muy adecuada 5=excelente					

Tabla para evaluar debates y actividades grupales

LISTA DE CONTROL O COTEJO		
EVALUACIÓN DE VALORES ACTITUDINALES INDIVIDUALES Y ANTE EL GRUPO DE CLASE		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO:		
INDICADOR	SI	NO
Ayuda a repartir los roles de grupo de forma equitativa		
Asume de forma asertiva la tarea encomendada de forma individual		
Encuentra fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión		
Realiza búsqueda, selección y análisis de información en soporte digital		
Realiza razonamientos críticos y lógicamente válidos sobre situaciones reales		
Sabe comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar sobre situaciones ajenas		
Respete e integra las opiniones de los compañeros a las reflexiones grupales finales		
Presta ayuda a otro compañero de grupo si lo ve en apuros con la labor encomendada		
Aporta ideas u opiniones de forma respetuosa		
Plantea metas de equipo		
Dialoga para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad		
Se implica y colabora en la resolución de actividades de grupo		
Planifica, evalúa y ajusta los procesos necesarios para alcanzar unos resultados grupales		
Es capaz de ceder en sus ideas individuales en detrimento de un consenso grupal		
Aprende de y con los demás		

Tabla para evaluar grupos.

Evaluación de los grupos				
Nombre del equipo evaluador:		Actividad nº:		
Nombre del grupo	1	2	3	4

Anexo E. Sesión 1: Presentación Unidad Didáctica 8.

<https://pdf.ac/MXorw>

Unidad 8.

Los equipos de trabajo
y la gestión de los conflictos



1º AFI
FOL



Anexo F. Sesión 1. Actividad 1: Equipos de Trabajo.

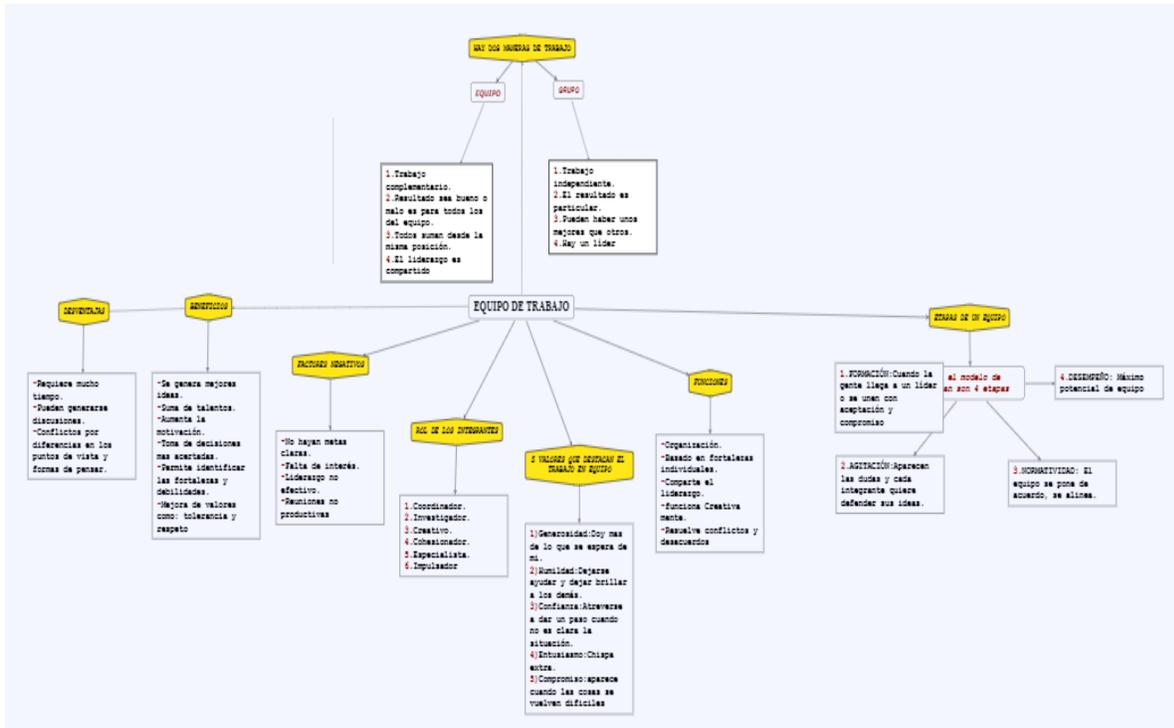
Según las siguientes imágenes se plantean las siguientes cuestiones que prefieren, ¿grupos o equipos de trabajo? ¿por qué motivo?



Seguidamente se forman grupos de 4 y se visualiza la imagen anterior para analizar las ventajas y los inconvenientes de los grupos y los equipos de trabajo (el tiempo estimado es de 10 minutos).

Anexo G. Sesión 2: Mapa Conceptual Equipos de Trabajo.

Mapa Conceptual: Equipo de Trabajo.



Anexo H. Sesión 2. Actividad 1: La importancia del Trabajo en Equipo

Video Explicativo: Visualización del video: La importancia del Trabajo en Equipo



<https://www.youtube.com/watch?v=7CgPNGI92b8>

Se comparten opiniones en relación con el video, y se realiza una puesta en común en relación con la última sesión en cuanto a las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo que cada grupo había aportado.

Anexo I. Sesión 3: Vídeos Flipped Classroom

Mediante el Google Classroom el docente comparte con el alumnado tres videos que deben visualizarán en casa, previo a la sesión. Los tres vídeos son:

1º Eficacia en los Equipos de Trabajo:

<https://www.youtube.com/watch?v=MPd9ghRvh8k>



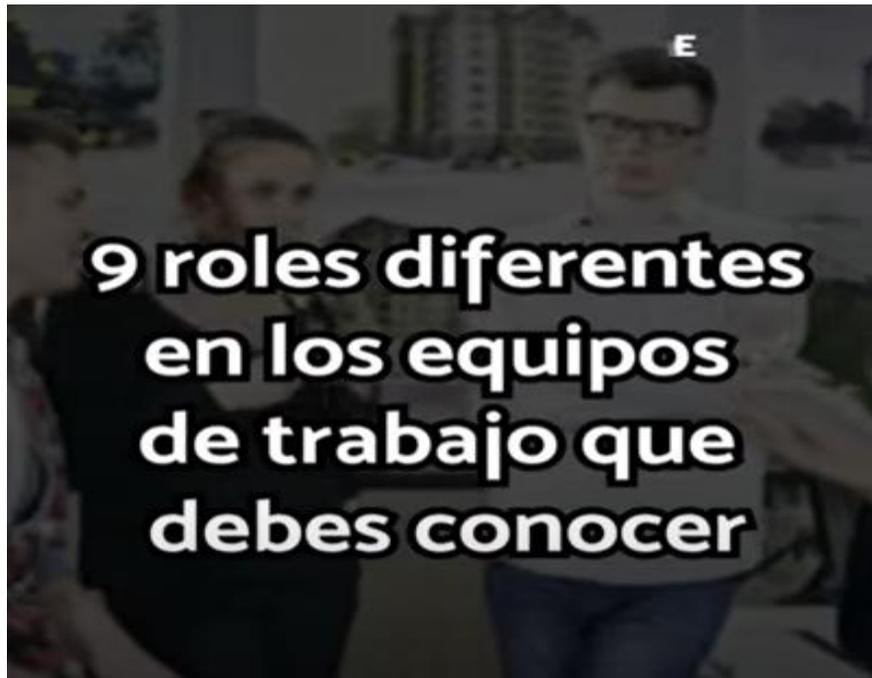
2º Las cinco C del Trabajo en Equipo:

<https://www.youtube.com/watch?v=grJaQxNBGzs>



3º Los Roles en los Equipos de Trabajo:

<https://www.youtube.com/watch?v=nZZDqDB6gHM>



Anexo J. Sesión 3: Rúbrica Coevaluación.

Rúbrica para valorar a los miembros del grupo de trabajo

	Nunca	A veces	Bastante	Siempre
Se responsabiliza de la parte y contenido asignado				
Participa de forma activa en los debates de grupo y aporta argumentos de ayuda				
Anima y apoya a los compañeros y compañeras del grupo				
Motiva al grupo a la realización de un buen trabajo				
Es respetuoso con los demás miembros del grupo.				
No entorpece ni dificulta el trabajo de los demás				
Proporciona un clima agradable				
Maneja adecuadamente los conflictos				

Anexo K. Sesión 4.Actividad 1: La Asertividad

Vídeos Explicativos: Visualización del siguiente video para trabajar la asertividad.

https://www.youtube.com/watch?v=jvxuQEe_0-w



Anexo L. Sesión 4. Actividad 2: Técnica DESC

Explicación de la técnica DESC y como aplicarla.



Actividad 2: Descubre la técnica DESC. Equipos de trabajo. Se realizará de manera individual y mediante el Google Classroom. La actividad consiste en completar el texto según lo aprendido en la sesión de hoy.

https://es.educaplay.com/recursos-educativos/15360413-descubre_la_tecnica_desc.html



Anexo M. Sesión 5: El Método del Caso

LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS PALMAS

El duro testimonio de una MIR de Canarias a la que exiliaron: "Te ignoran, te desplazan y aquí no pasa nada"

[Diego R. Moreno](#) 12·10·22 "Hemos sido exiliadas. Nosotras pedimos que se solucionara el conflicto laboral, no docente y por no poner remedio a dicha problemática, la solución es mantener al denunciado en el hospital".

Esta es la denuncia que ha realizado [una MIR \(Médico Interno Residente\) de Canarias](#) a la revista '[Redacción Médica](#)'. Esta **residente de último año en Cirugía Pediátrica** ha sido trasladada a la península para finalizar la residencia después de que denunciase un presunto acoso por parte de uno de los trabajadores del centro, el jefe de servicio. Asegura que el centro sanitario "no hizo nada" por remediar una situación que **ha acabado con ella en Barcelona, a 2.000 mil kilómetros de casa y con un hijo recién nacido**.

Denunció junto a su compañera de residencia al jefe de servicio por [presunto acoso laboral en 2020](#), una situación que ya habían denunciado previamente otros compañeros de su servicio. A pesar de que los primeros expedientes certificaban "una considerable situación de riesgo psicosocial", todo fue archivado. Más de un año después, [la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias dio a conocer que investiga este caso de acoso a dos médicas del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, en Tenerife](#).

Según cuenta en el citado medio, tras presentar la denuncia, la gerencia del hospital **abrió una comisión de investigación** y aunque advirtieron que los hechos denunciados podrían ser constitutivos de acoso por razón de sexo, "todo quedó en papel mojado".

Las afectadas pidieron la **activación de medidas preventivas**, pero no obtuvieron amparo por parte de la dirección del hospital. "**Es un suicidio en lo económico y en lo emocional**", relata la afectada. "

La [revista Redacción Médica](#) cuenta que todo acabó con la suspensión de la acreditación docente del servicio de Cirugía Pediátrica del hospital, así como el inicio de **búsqueda de un sitio para finalizar la residencia**. Una decisión que la afectada no comprende, ya que no se trataba de un conflicto docente, "sino laboral". "La solución es mantener al denunciado en el hospital", lamenta.

La afectada afirma que el Ministerio de Sanidad les aseguró que serían llevadas a [Gran Canaria](#). No obstante, **"a última hora, no nos dan ese hospital como una posibilidad y solo nos dan opciones en la península"**, relata. *"Abres el protocolo de acoso, todos te ignoran, te desplazan de tu puesto de trabajo y aquí no ha pasado nada", manifiesta. Ahora, deberá acabar su residencia en Barcelona, lo que supone "un suicidio en lo económico y en lo emocional"*.

La residente tiene un bebé recién nacido, algo que todavía dificulta más el panorama. Por ello, **va a solicitar hacer turnos de 12 horas para evitar las guardias de 24 horas, aunque no tiene muchas esperanzas puestas en esta opción**. *"Sé que no me la van a dar", dice.*

Para ello tendrá que *"contratar a una persona en casa para las guardias"*. **Un "exilio" de siete meses que espera que acaben lo antes posible para poder volver a Tenerife.**

Cuestiones para resolver:

1. Describe en que contexto ocurre la noticia.
2. ¿Qué tipo de conflicto hay que resolver? Expones cuales son los motivos por los que se genera el conflicto.
3. Propón 3 alternativas para solucionar el conflicto. Elige, argumenta y defiende la alternativa anterior para solucionar el problema.
4. ¿Cuál es tu opinión ante la situación de conflicto laboral que se ha expuesto?

Anexo N. Sesión 5: Igualdad de Género.

Para cerrar la sesión se visualiza el siguiente video: Igualdad en el Trabajo

<https://www.youtube.com/watch?v=kEcB78H1RUI>



Anexo Ñ. Sesión 6: La Negociación y la Mediación.

Vídeo: La negociación en la empresa.

<https://www.youtube.com/watch?v=GgF7dpEE4zs>



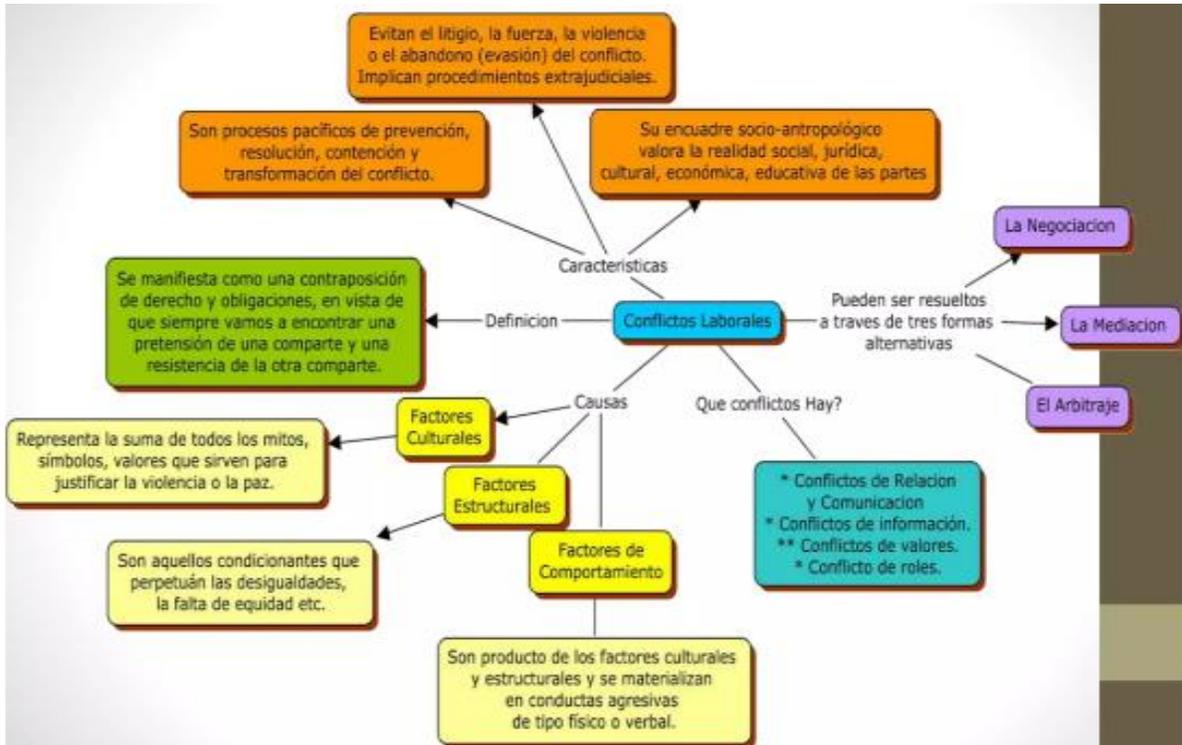
Vídeo: ¿Qué es la mediación?

<https://www.youtube.com/watch?v=5xmw-8THI48>



Anexo O. Sesión 6: Mapa Conceptual La Gestión de Conflictos Laborales.

Mapa Conceptual. Conflictos Laborales.



Anexo P. Sesión 6. Actividad 1: Win To Win

Explicación actividad: El alumnado hará grupos de 3 o 4 personas y se sortearán los supuestos, con ellos deberán aplicar la estrategia del “win to win” en los siguientes casos:

Supuesto 1: dos empresas son elegidas para trabajar juntas en un proyecto, ambas deben llegar a un acuerdo y tienen que buscar una solución que les resulte beneficiosa, teniendo en cuenta sus objetivos, recursos y necesidades. Por ejemplo, en lugar de buscar una única solución, se puede proponer que ambas empresas podrán trabajar juntas y obtener beneficios mutuos.

Supuesto 2: situación de conflicto entre dos personas en una empresa: las dos están en conflicto porque ambas quieren ascender. En lugar de buscar una solución en la que una persona gane y la otra pierda, se tendrá que buscar una solución que beneficie a ambas partes (5 minutos de explicación)

Desarrollo actividad “win to win”: el alumnado se agrupará para realizar la actividad (10 minutos)

Anexo Q. Sesión 7. Actividad Individual: Te Reto a Jugar

Actividad Individual: Te Reto a Jugar (25 minutos)

Mediante una actividad individual, compuesta por dos **actividades gamificada**: los alumnos y alumnas 1ºCFGS como futuros técnicos tienen como misión ayudar a Pablo, el protagonista del juego. El alumnado ha adquirido los conocimientos claves, que les permitirá ayudar a Pablo, por un lado, a solucionar su conflicto laboral y por otro lado a darle pautas para trabajar en equipo de manera efectiva. Para ello, tendrán que superar el primer juego que será el reto número 1.

Reto 1: consistirá en averiguar la palabra que nos permitirá ayudar a Pablo a resolver su conflicto laboral para saber cómo debe actuar Pablo en el trabajo para solventar su conflicto.

1º Juego: Realizar el Scape Room y conseguir la palabra secreta.

<https://view.genial.ly/646fade9d69e7a0011ac7d70/interactive-content-escape-room-terror-resolucion-de-conflictos>

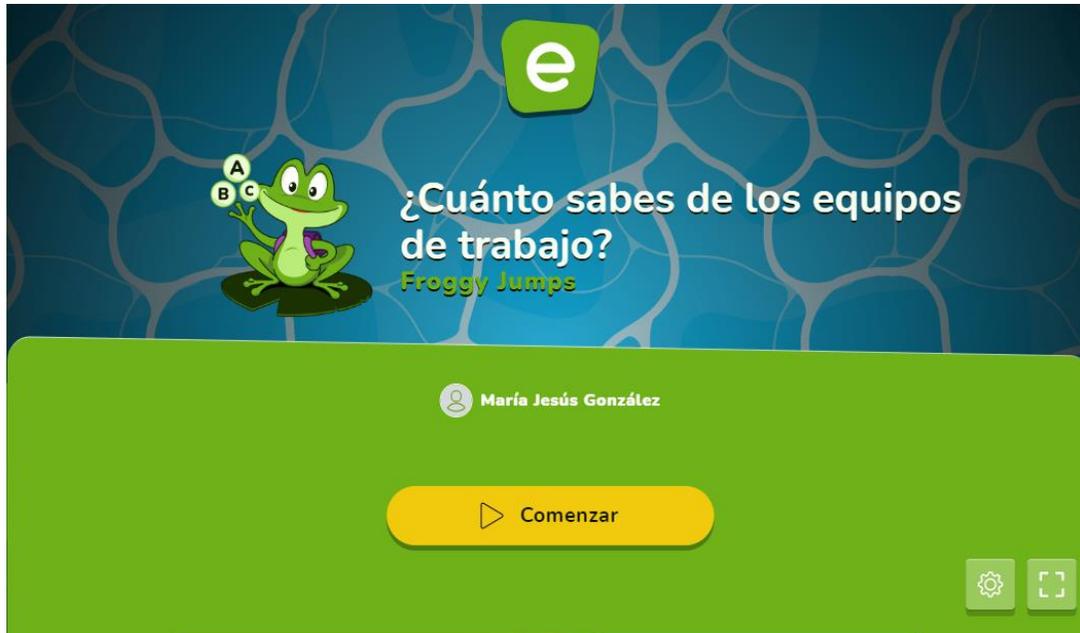


Una vez se obtenga la palabra clave para ayudar a Pablo, se tendrá que superar el segundo juego, será el reto número 2.

Reto 2: consistirá en superar el cuestionario de los equipos de trabajo nivel experto para explicarle a Pablo las claves para trabajar en un buen ambiente de trabajo.

2º Juego: Realizar el cuestionario, superarlo y darle a Pablo pautas para trabajar en equipo.

https://es.educaplay.com/recursos-educativos/15071391-cuanto_sabes_de_los Equipos_de_trabajo.html



Sólo aquellos expertos en la materia, que logren alcanzar la máxima puntuación en el cuestionario, obtendrán un punto extra, en la nota final de la unidad didáctica Los Equipos de Trabajo y La Gestión de Conflictos. ¡Que comience el juego!